

Ejercicio Fiscal 2024



Evaluación Específica de Desempeño del Programa
**K021 “Mejoramiento de la infraestructura deportiva
y recreativa, del H. Ayuntamiento de Cunduacán.**

Presidenta Municipal Constitucional
Lic. María de la Cruz López

Unidad administrativa responsable de darle seguimiento a la evaluación
L.C.P. Gerardo Morillo Díaz
Titular de la UEDM

Lic. Román Velázquez Montejo
Secretaria de la UEDM

Lic. Ninive Mishell de la Cruz González
Primer Vocal de la UEDM

Lic. Rodulfo Morales Lázaro
Segundo Vocal de la UEDM

Lic. Lorena Sánchez Martínez
Tercer Vocal de la UEDM

Colaboradores
L.C.P. Gerardo Morillo Díaz
Ing. Baldomero Díaz López
Ing. Josué Gómez Contreras
Lic. Aurora Torres Gaspar
Lic. Zulma Kristell Presenda Zapata

Instancia evaluadora
HELIGA Consultores, S.C.

Coordinador de la evaluación
José Luis Santos López

Colaboradores
David Santos González
Diana Guadalupe Hernández Reyes
Diego Francisco Ramón Campos

Fecha de inicio de la evaluación:
25 de junio 2025

Fecha de término de la evaluación:
24 de julio 2025

RESUMEN EJECUTIVO

Antecedentes

El Programa Presupuestario K021 "Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa" implementado por el H. Ayuntamiento de Cunduacán, Tabasco, surge como respuesta a la necesidad de garantizar espacios públicos dignos, seguros y funcionales que favorezcan la práctica deportiva, la recreación comunitaria y la cohesión social. Dicho programa se enmarca en los objetivos estratégicos de la política social municipal, estatal y federal, vinculándose con la mejora de las condiciones de vida de la población, particularmente en zonas de atención prioritaria.

En términos presupuestarios, para el ejercicio fiscal 2024 el programa contó con una asignación de **\$26,293,962.50 (veintiséis millones, doscientos noventa y tres mil, novecientos sesenta y dos pesos con cincuenta centavos)**, destinados principalmente a obras de rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de canchas deportivas, domos, parques y unidades recreativas comunitarias.

Estas acciones se inscriben en el marco del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), regulado por la Ley de Coordinación Fiscal en sus artículos 25, 32, 33 y 34, cuyo propósito es financiar obras y acciones de infraestructura básica que impacten en la reducción de las carencias sociales y el rezago.

El programa, además, encuentra sustento en los Lineamientos Generales del FAIS 2024, emitidos por la Secretaría de Bienestar, que establecen como criterios de elegibilidad la atención de población en condiciones de pobreza y rezago social, la transparencia en la aplicación de recursos y la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en particular el ODS 3 (Salud y bienestar) y el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles).

En el plano local, el Plan Municipal de Desarrollo de Cunduacán 2021–2024 reconoce la necesidad de fortalecer la infraestructura deportiva como un elemento de prevención social de la violencia y promoción de la salud comunitaria. De esta manera, el programa K021 se constituye como un instrumento operativo para materializar dichas metas, asegurando que las comunidades cuenten con espacios adecuados para la convivencia, la actividad física y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

La población beneficiaria directa del programa corresponde a los habitantes de los centros integradores y de la cabecera municipal, quienes acceden a las instalaciones rehabilitadas y renovadas, favoreciendo el acceso equitativo a actividades deportivas y recreativas. De manera indirecta, los beneficios se extienden a toda la población municipal, dado que el mejoramiento de la infraestructura fomenta la cohesión social, contribuye a la recuperación del espacio público y refuerza el sentido de pertenencia comunitaria.

Cabe señalar que el municipio ha fortalecido los mecanismos de planeación, programación y evaluación, utilizando como base la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que define los objetivos estratégicos del programa, los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, así como las metas anuales correspondientes. Este enfoque de gestión para resultados ha permitido dar mayor certeza sobre la contribución del programa a los objetivos de desarrollo local y a los compromisos adquiridos en materia de política social y deportiva.

En síntesis, el Programa K021 constituye un eje fundamental de la política municipal para garantizar el derecho al deporte y al esparcimiento, siendo además un vehículo de atención a las comunidades con mayores necesidades sociales. Su continuidad y fortalecimiento son condiciones necesarias para

consolidar los avances logrados en la integración comunitaria y en la reducción de brechas de desigualdad en el acceso a la infraestructura social básica.

Objetivos de la evaluación

Objetivo general

Realizar valoraciones del desempeño del Programa y Acciones Federales, en su ejercicio fiscal 2024, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y la Unidades de Evaluación del Desempeño municipio de Cunduacán, para contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos específicos

1. Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2024, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones externas y otros documentos del programa.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) obtenidos en los años anteriores al 2024 y su avance en relación con las metas establecidas.
3. Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa para conocer si son eficaces y suficientes para contribuir al logro de las metas y objetivos del programa.
4. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
5. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
6. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.

Alcances

La presente Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario K021 "Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa" del H. Ayuntamiento de Cunduacán, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, se desarrolló conforme a los Términos de Referencia del Programa Anual de Evaluación Municipal 2025.

El alcance de esta evaluación se delimita en los siguientes aspectos:

- **Enfoque temporal:** La evaluación abarca la revisión integral del ejercicio fiscal 2024, considerando información programática, financiera, normativa y de gestión. Asimismo, se incorporan antecedentes de ejercicios previos (2022 y 2023) a fin de identificar tendencias, avances y elementos recurrentes en materia de desempeño.
- **Enfoque programático:** La evaluación se centra exclusivamente en el Programa Presupuestario K021, el cual opera bajo la modalidad de proyectos de inversión y tiene como finalidad la

rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa del municipio. Se analizan los elementos de diseño, planeación, operación, cobertura, resultados y aspectos susceptibles de mejora, en congruencia con lo establecido en la Metodología de Marco Lógico (MML) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

- **Enfoque institucional:** La evaluación considera las atribuciones de la Unidad Responsable — Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales—, así como la coordinación con otras áreas administrativas involucradas en la planeación, programación, ejecución, seguimiento y rendición de cuentas. Asimismo, se analizan los mecanismos de participación ciudadana y de control social vinculados con la priorización de obras.
- **Enfoque normativo:** El análisis se realizó con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Coordinación Fiscal, los Lineamientos FAIS 2024, la normativa estatal y municipal aplicable, así como en los compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo de Cunduacán 2021–2024. Este marco jurídico permitió valorar la congruencia del programa con los objetivos nacionales, estatales y municipales en materia de desarrollo social, deporte y recreación.
- **Enfoque metodológico:**
La evaluación siguió un enfoque de análisis de consistencia y resultados, integrando:
 - Revisión documental (expediente técnico K021, MIR, informes trimestrales, padrón de beneficiarios, población atendida, POA publicado en el Periódico Oficial).
 - Análisis cuantitativo del avance de indicadores de Fin, Propósito y Componentes.
 - Revisión de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados en evaluaciones previas y su grado de atención en 2024.
 - Identificación de fortalezas, retos y recomendaciones derivadas de la operación del programa.
- Limitaciones de la evaluación: El presente ejercicio evaluativo se circunscribe al análisis de información oficial remitida por las unidades responsables y la disponible en medios públicos (Plataforma Nacional de Transparencia y Periódico Oficial). No se realizaron mediciones directas de impacto, por lo que los resultados se enfocan en la valoración de consistencia, gestión y avances en los indicadores reportados.

Los alcances de esta evaluación permiten ofrecer un juicio objetivo y sustentado sobre el diseño, gestión y resultados del Programa K021 durante el ejercicio 2024, proporcionando insumos relevantes para la mejora de su operación en los ejercicios subsecuentes y para la toma de decisiones del H. Ayuntamiento de Cunduacán.

Metodología

La Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario K021 "Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa", correspondiente al ejercicio fiscal 2024, se llevó a cabo bajo un enfoque metodológico de análisis de consistencia y resultados, alineado a los Términos de Referencia del Programa Anual de Evaluación Municipal 2025 y a los lineamientos técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La metodología aplicada permitió analizar de manera integral la lógica de intervención del programa, la pertinencia de su diseño, la eficacia de su operación, la cobertura alcanzada, los resultados obtenidos y los aspectos susceptibles de mejora. A continuación, se describen los principales componentes de la metodología:

Enfoque de la evaluación

Se adoptó un enfoque de Gestión para Resultados (GpR), sustentado en la Metodología de Marco Lógico (MML) y en la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa. Esto permitió identificar los objetivos estratégicos, la relación causal entre Fin, Propósito, Componentes y Actividades, así como los indicadores, metas y medios de verificación establecidos.

La evaluación se orientó a responder dos dimensiones centrales:

1. Consistencia: determinar si el diseño, planeación y operación del programa se encuentran alineados a los objetivos del desarrollo social, a los ordenamientos normativos aplicables y a las necesidades identificadas de la población.
2. Resultados: valorar el nivel de cumplimiento de metas, el avance de indicadores de desempeño y la contribución del programa al mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa en el municipio.

Técnicas e instrumentos utilizados

- a) Revisión documental y normativa

Se llevó a cabo un análisis exhaustivo de documentos oficiales, entre los que destacan:

- Expediente del Programa K021 2024.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Informes trimestrales de avance de indicadores.
- Padrón de beneficiarios y registros de población atendida
- Población atendida 2024.
- Aspectos Susceptibles de Mejora y FODA institucional.
- Plan Municipal de Desarrollo de Cunduacán 2021–2024.
- Ley de Coordinación Fiscal y Lineamientos Normativos FAIS 2024.
- Publicaciones del Periódico Oficial del Estado (POA 2024).
- Evidencia de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia.

- b) Análisis cuantitativo

Se procesaron los datos de la MIR y los informes de avance de indicadores, calculando:

- Porcentaje de cumplimiento de metas programadas vs. alcanzadas.
- Evolución histórica de los indicadores de Fin y Propósito.
- Nivel de cobertura en términos de localidades y población atendida.
- Comparación de presupuesto autorizado, modificado y ejercido.

- c) Análisis cualitativo

Se evaluó la coherencia del diseño del programa a partir de los siguientes criterios:

- Pertinencia de la justificación y del problema identificado.
 - Congruencia entre objetivos, componentes y actividades.
 - Alineación con la política pública nacional, estatal y municipal.
 - Identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA).
- d) Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Se revisaron los ASM derivados de evaluaciones anteriores y se valoró su nivel de atención en el ejercicio 2024, con el fin de determinar el grado de aprendizaje institucional y la capacidad de mejora continua.

Procedimiento de la evaluación

La metodología se implementó en las siguientes fases:

Planeación: delimitación de los alcances de la evaluación, recopilación de fuentes de información, definición de técnicas de análisis y construcción de matrices de trabajo.

Recolección de información: acopio de expedientes, informes, registros financieros y administrativos, así como consulta de plataformas de transparencia.

Análisis y procesamiento: sistematización de la información en matrices de consistencia, cuadros comparativos de indicadores y tablas de cobertura.

Valoración: interpretación de resultados, contrastando metas planeadas con avances alcanzados, y análisis de la coherencia del diseño del programa.

Redacción del informe: integración de hallazgos, conclusiones y recomendaciones con base en la evidencia obtenida, siguiendo los apartados normativos establecidos en los TdR 2025.

Criterios de valoración

Se aplicaron los criterios internacionales de evaluación definidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, adaptados al contexto municipal:

- Relevancia: pertinencia del programa frente a las necesidades de la población.
- Eficacia: cumplimiento de metas e indicadores establecidos.
- Eficiencia: relación entre recursos ejercidos y resultados alcanzados.
- Sostenibilidad: probabilidad de que los beneficios se mantengan en el tiempo.
- Consistencia: grado de alineación entre el diseño del programa y los objetivos de la política social.

Limitaciones metodológicas

Se reconoce que la evaluación presenta algunas limitaciones:

- La información analizada proviene principalmente de documentos administrativos y registros oficiales, sin aplicar encuestas de satisfacción o evaluaciones de impacto en campo.
- La valoración de resultados se circunscribe a indicadores de gestión y producto, sin medir efectos de largo plazo en la salud, cohesión social o prevención de la violencia.

- La disponibilidad y actualización de la información en portales de transparencia puede limitar el acceso a ciertos datos en tiempo real.

La metodología aplicada permitió contar con un análisis integral, objetivo y sistematizado del desempeño del Programa K021 durante 2024. Su aplicación asegura que los hallazgos, conclusiones y recomendaciones contenidos en este informe se encuentren sustentados en evidencia verificable, garantizando la validez y la utilidad de la evaluación para la mejora de la gestión municipal.

Documentación normativa, evidencia documental o sistematizada, para la justificación del análisis del diseño de programa presupuestario

El análisis del diseño del Programa Presupuestario K021 se fundamenta en la identificación, recopilación y valoración de un conjunto de instrumentos normativos y evidencias documentales que permiten verificar su pertinencia, alineación y coherencia con las políticas públicas municipales, estatales y federales en materia de infraestructura deportiva y recreativa. Dicho ejercicio resulta indispensable para garantizar que los objetivos del programa se sostengan en un marco jurídico claro, en lineamientos técnicos sólidos y en evidencia verificable que sustente la toma de decisiones.

En primer lugar, el programa encuentra sustento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su artículo 4º establece el derecho de toda persona al acceso a la cultura física y la práctica del deporte como un medio para el desarrollo integral. Este principio se articula con lo dispuesto en la Ley General de Cultura Física y Deporte, la cual otorga atribuciones específicas a los gobiernos locales para promover, planear y ejecutar acciones encaminadas a fortalecer la infraestructura que facilite el acceso universal a espacios adecuados para la práctica deportiva y recreativa.

De manera complementaria, se consideran disposiciones contenidas en la Ley de Planeación y en la Ley de Coordinación Fiscal, que regulan la programación, presupuestación y evaluación de los recursos públicos, así como la integración de fondos federales y estatales orientados a la inversión en infraestructura social y comunitaria. En el ámbito estatal, la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Tabasco refuerza la obligación de los municipios de fomentar la creación y mantenimiento de instalaciones deportivas, mientras que el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 incluye como ejes estratégicos el impulso al bienestar social y la promoción de estilos de vida saludables mediante programas que amplíen la cobertura y calidad de los espacios deportivos.

En el plano municipal, el Plan Municipal de Desarrollo de Cunduacán 2021-2024 establece como prioridad el mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa, alineando acciones con la política estatal y nacional. Este documento constituye un referente directo para la formulación del Programa K021, ya que define metas específicas de rehabilitación, construcción y equipamiento de unidades deportivas, parques y áreas recreativas en beneficio de la población.

Asimismo, se cuenta con evidencia documental y sistematizada derivada de diagnósticos locales, estudios de factibilidad y padrones de infraestructura que muestran la necesidad de fortalecer la red de espacios deportivos en comunidades rurales y urbanas del municipio. Dichos insumos han sido elaborados tanto por la Dirección de Obras Públicas como por el área de Deportes del Ayuntamiento, y se traducen en registros administrativos, fichas técnicas de proyectos y actas de sesiones del Cabildo donde se aprueban recursos y prioridades de inversión.

La documentación revisada permite corroborar que el diseño del programa se apoya en un marco lógico que vincula objetivos, componentes y actividades con resultados esperados, de manera congruente con los criterios establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco en materia de gestión para resultados. La existencia de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y de informes de avances físico-financieros constituyen también evidencia de que el programa ha sido objeto de seguimiento y de sistematización de información.

En conclusión, la base normativa y documental del Programa Presupuestario K021 no sólo garantiza su legalidad y coherencia institucional, sino que también proporciona elementos verificables para evaluar su pertinencia y alcance. El conjunto de leyes, planes, diagnósticos y registros administrativos revisados confirman que el diseño del programa responde a necesidades sociales identificadas, se ajusta a los marcos normativos aplicables y se articula con la planeación estratégica en los tres órdenes de gobierno.

Retos y recomendaciones

El Programa K021 “Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa” enfrenta diversos retos relacionados con la sistematización y estandarización de la información técnica y financiera, así como con la oportunidad en la entrega de reportes de avance. A ello se suma la necesidad de fortalecer la evidencia documental y fotográfica que respalte los resultados alcanzados, además de promover una mayor participación de la ciudadanía en la identificación de necesidades y en el seguimiento de las acciones emprendidas.

Ante estos desafíos, se recomienda implementar un sistema digital integral de gestión de información que concentre los reportes de todas las áreas involucradas, así como capacitar al personal en el uso de formatos estandarizados alineados a la Matriz de Indicadores para Resultados y a los lineamientos de evaluación. De igual manera, se sugiere establecer un calendario de seguimiento con responsables claramente definidos para garantizar la oportunidad y confiabilidad de los datos, además de reforzar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía mediante reportes accesibles y claros.

Conclusiones Generales

La evaluación del Programa K021 “Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa” en el municipio de Cunduacán permite concluir que los recursos ejercidos durante el ejercicio fiscal 2024 contribuyeron de manera significativa a la rehabilitación y mejora de espacios deportivos y recreativos, lo cual fortalece la cohesión social y promueve la actividad física de la población. La información disponible resultó suficiente para dar seguimiento a los indicadores establecidos, aunque se identificaron áreas de mejora en cuanto a la oportunidad, sistematización y estandarización de los reportes generados por las distintas áreas municipales.

En términos generales, el programa cumple con los objetivos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados, mostrando avances que reflejan una adecuada alineación entre los recursos ejercidos y los bienes y servicios entregados. No obstante, se destaca la necesidad de robustecer los mecanismos de gestión documental, transparencia y participación ciudadana, a fin de consolidar un modelo de gestión más eficiente, verificable y orientado a resultados.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	4
1. Antecedentes.....	4
2. Objetivo General.....	5
3. Objetivos Específicos.....	5
4. Alcances.....	5
5. Metodología.....	6
6. Documentación normativa, evidencia documental o sistematizada, para la justificación del análisis del diseño de programa presupuestario.....	9
7. Retos y Recomendaciones.....	10
8. Conclusiones Generales.....	10
9. ÍNDICE.....	11
GLOSARIO.....	13
INTRODUCCIÓN.....	14
a) CONTENIDO GENERAL.....	15
1. Resultados Finales del Programa Presupuestario.....	15
2. Productos del Programa Presupuestario.....	17
3. Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora	20
4. Cobertura del programa presupuestario.....	21
b) CONTENIDO ESPECÍFICO.....	24
1. Datos Generales.....	24
2. Resultados/Productos.....	27
3. Población Potencial.....	38
4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.....	45
5. Conclusiones de la Evaluación.....	51
6. Retos y Recomendaciones.....	53
7. Datos del proveedor adjudicado.....	64
BIBLIOGRAFÍA.....	65
ANEXOS.....	66
- ANEXO 1 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO.....	66
- ANEXO 2 CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS DE RESULTADOS.....	67
- ANEXO 3 CRITERIOS GENERALES PARA LA VALORACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS INDICADORES DE LA MATRIZ PARA INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)INDICADORES.....	68

- ANEXO 4 FORMATOS PARA LOS ANEXOS DEL INFORME FINAL DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO.....	69
- ANEXO 5 FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.....	70

GLOSARIO

Avance físico-financiero: Relación entre los recursos ejercidos y los resultados o bienes entregados en un programa, expresado en términos de porcentajes de cumplimiento.

CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social): Órgano autónomo encargado de coordinar la evaluación de la política social y de emitir lineamientos metodológicos para las evaluaciones de programas públicos.

Eficacia: Grado en que un programa alcanza sus objetivos y metas establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados.

Eficiencia: Relación entre los recursos utilizados y los resultados obtenidos, que permite valorar si el programa logra sus objetivos con un uso adecuado de los recursos.

Evaluación Específica de Desempeño: Proceso sistemático mediante el cual se valoran los resultados de un programa presupuestario, a fin de determinar su contribución al logro de objetivos y metas institucionales.

Indicador de desempeño: Medida cuantitativa o cualitativa que permite valorar el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos de un programa.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Herramienta de planeación y gestión que organiza los objetivos de un programa en una estructura lógica, definiendo indicadores, medios de verificación y supuestos.

Pertinencia: Grado en el que la información utilizada en una evaluación se ajusta a los objetivos, metas y necesidades del programa.

Programa Presupuestario (Pp): Conjunto organizado de acciones, recursos y objetivos vinculados al ejercicio del gasto público para atender un problema o necesidad específica de la población.

Rendición de cuentas: Obligación de las entidades públicas de informar, justificar y responder por el uso de los recursos y los resultados obtenidos.

Retos: Dificultades u obstáculos identificados en el proceso de planeación, ejecución o evaluación de un programa que pueden limitar el cumplimiento de sus objetivos.

Recomendaciones: Propuestas de mejora emitidas por la instancia evaluadora con el fin de optimizar la gestión, eficiencia y eficacia del programa.

Suficiencia de información: Grado en que la información disponible permite llevar a cabo una evaluación completa, confiable y con respaldo documental.

Transparencia: Principio que obliga a las entidades públicas a poner a disposición de la ciudadanía la información sobre el ejercicio de recursos y resultados alcanzados.

INTRODUCCIÓN

La presente evaluación tiene como propósito analizar de manera integral el desempeño, diseño y resultados del Programa Presupuestario K021 “Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa”, implementado por el H. Ayuntamiento de Cunduacán durante el ejercicio fiscal 2024. Este programa se enmarca en la política pública municipal orientada a garantizar el derecho de la población a contar con espacios adecuados para la práctica del deporte y el esparcimiento, en congruencia con las directrices estatales y federales en materia de bienestar social, inclusión y promoción de estilos de vida saludables.

La relevancia de esta evaluación radica en que el programa responde a una necesidad social prioritaria: la ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa como un medio para fortalecer la cohesión comunitaria, fomentar la integración familiar y propiciar condiciones que contribuyan a la salud física y emocional de la ciudadanía. En un contexto donde las comunidades demandan espacios seguros, dignos y funcionales, la gestión eficiente de recursos públicos para este rubro resulta fundamental.

El proceso evaluativo parte de la revisión del marco jurídico-normativo que sustenta la existencia del programa, así como de la documentación administrativa, presupuestaria y técnica que evidencia su operación. Asimismo, se analizan la consistencia de su diseño, la pertinencia de sus objetivos, la claridad de su lógica de intervención y la alineación con los instrumentos de planeación de los tres órdenes de gobierno. Este enfoque permite valorar no solo los resultados alcanzados en términos de infraestructura construida o rehabilitada, sino también la forma en que dichas acciones contribuyen al cumplimiento de metas estratégicas más amplias vinculadas al bienestar de la población.

De igual manera, la introducción de esta evaluación subraya el compromiso institucional con la rendición de cuentas y la transparencia en el manejo de los recursos públicos. La evaluación constituye una herramienta para retroalimentar a los tomadores de decisiones y orientar mejoras en el diseño y ejecución futura del programa, asegurando que las inversiones realizadas generen un impacto positivo y sostenible en la vida de los habitantes de Cunduacán.

Finalmente, cabe destacar que este ejercicio evaluativo se desarrolla bajo la metodología establecida en los lineamientos federales y estatales para las evaluaciones de programas presupuestarios, integrando criterios de consistencia, resultados y pertinencia. Con ello se busca no solo cumplir con una obligación normativa, sino también generar un insumo útil para la planeación, la mejora continua y la consolidación de políticas públicas más eficaces y orientadas a resultados en el ámbito municipal.

a) CONTENIDO GENERAL

1. RESULTADOS FINALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K021 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA.

El Programa K021 constituye una política municipal orientada a mejorar la calidad de vida de la población mediante la construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos y recreativos. A lo largo de los últimos ejercicios, se han generado impactos significativos que han sido documentados tanto en evaluaciones externas como en informes de desempeño municipales, lo que permite valorar su pertinencia, eficacia y sostenibilidad.

Impactos del programa con base en hallazgos de evaluaciones externas

Las evaluaciones de consistencia y resultados, así como los diagnósticos realizados en los ejercicios 2021, 2022 y 2023, coinciden en señalar que:

- La inversión en infraestructura deportiva tiene un efecto positivo en la cohesión social, al proveer espacios de integración comunitaria.
- Se observan impactos preventivos en jóvenes, al disminuir conductas de riesgo asociadas a la falta de actividades recreativas.
- Se genera un beneficio directo en la salud y bienestar, al incentivar la práctica deportiva en comunidades urbanas y rurales.
- La cobertura del programa se ha ampliado de manera progresiva, atendiendo de forma prioritaria a localidades con rezago en infraestructura social.

Estos hallazgos son consistentes con evaluaciones externas aplicadas en otros municipios del estado, donde se ha comprobado que los programas de infraestructura deportiva incrementan la percepción de seguridad y fortalecen el tejido social.

Avance histórico de indicadores de Fin y Propósito (hasta 2023)

El análisis histórico de los indicadores de nivel Fin y Propósito permite observar la evolución del desempeño del programa a lo largo de los ejercicios fiscales 2022 y 2023, antes del cierre de resultados del ejercicio 2024.

Este análisis facilita identificar la tendencia del cumplimiento de metas estratégicas y los factores que han incidido en su comportamiento, con base en la información registrada en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), los reportes trimestrales de la Dirección de Obras Públicas y los registros financieros del municipio.

Indicador de Fin

Nombre del Indicador	Índice de disponibilidad de la infraestructura recreativa y deportiva del municipio
Definición:	Mide el grado en que el municipio cuenta con infraestructura deportiva y recreativa disponible para su población, reflejando el impacto del programa en la mejora de los espacios públicos.

Método de cálculo:	(Número de espacios deportivos y recreativos disponibles / Total de espacios proyectados) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje (%)
Frecuencia de medición:	Anual
Fuente de verificación:	Bitácora de obras públicas y reportes de infraestructura municipal
Año base:	2022

Comportamiento histórico del Fin

Ejercicio Fiscal	Meta Programada	Valor Alcanzado	Porcentaje de Cumplimiento	Variación Anual	Interpretación del Avance
2022	90%	90%	100%	—	El programa logró cumplir la meta inicial de disponibilidad, consolidando la base del registro de infraestructura deportiva y recreativa.
2023	95%	95%	100%	+5 pp	Se observó un crecimiento del 5% respecto al año base, asociado a la conclusión de proyectos de rehabilitación y construcción en comunidades urbanas y rurales.

Durante los ejercicios 2022 y 2023, el índice de disponibilidad mantuvo un cumplimiento sostenido del 100%. La tendencia positiva refleja una adecuada planeación de obras y una ejecución orientada a incrementar la cobertura de infraestructura deportiva.

Este indicador evidencia la consolidación del programa como un instrumento eficaz para ampliar las oportunidades de recreación y desarrollo comunitario, favoreciendo el cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024, en su Eje Rector vinculado a infraestructura social.

Indicador de Propósito

Nombre del Indicador	Porcentaje de atención de la infraestructura recreativa y deportiva
Definición:	Mide el avance en la atención, rehabilitación o mantenimiento de los espacios deportivos y recreativos del municipio, permitiendo valorar la disponibilidad de los mismos para la población.
Método de cálculo:	(Número de espacios atendidos / Total de espacios registrados) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje (%)
Frecuencia de medición:	Semestral
Fuente de verificación:	Listado de proyectos, reportes de avance físico y técnico
Año base:	2022

Comportamiento histórico del Propósito

Ejercicio Fiscal	Meta Programada	Valor Alcanzado	Porcentaje de Cumplimiento	Variación Anual	Interpretación del Avance
2022	80%	82%	103%	—	Se superó la meta prevista debido al esfuerzo de rehabilitación de canchas comunitarias y espacios deportivos en cabecera municipal.
2023	90%	89%	99%	+7 pp	El nivel de cumplimiento se mantuvo cercano al 100%, aunque algunas obras sufrieron retrasos menores por condiciones climáticas y ajustes presupuestales.

El indicador de Propósito muestra una tendencia de mejora sostenida, pasando de 82% en 2022 a 89% en 2023, lo que equivale a un incremento de 7 puntos porcentuales.

La meta fue prácticamente alcanzada, lo que evidencia que la capacidad de respuesta del programa ante las necesidades de mantenimiento y rehabilitación se ha fortalecido progresivamente.

Entre los factores que explican este avance destacan:

- Mayor coordinación entre la Dirección de Obras Públicas y la Unidad de Planeación Municipal.
- Priorización de obras con alto impacto social en colonias y comunidades rurales.
- Seguimiento mensual de avances físicos y financieros para mejorar la calendarización y entrega de proyectos.

Síntesis histórica comparativa

Indicador	Año Base (2022)	Valor 2023	Variación Absoluta (pp)	Tendencia 2022–2023	Valoración Cualitativa
Índice de disponibilidad de la infraestructura recreativa y deportiva	90%	95%	500%	Tendencia positiva sostenida	Satisfactorio
Porcentaje de atención de la infraestructura recreativa y deportiva	82%	89%	700%	Mejora gradual en cobertura y mantenimiento	Satisfactorio

El avance histórico de los indicadores de Fin y Propósito muestra un crecimiento constante durante los ejercicios 2022–2023, con un promedio de cumplimiento general del 100% respecto a las metas establecidas.

Estos resultados confirman que el programa ha mantenido una orientación efectiva hacia el logro de sus objetivos, fortaleciendo la infraestructura deportiva del municipio y promoviendo la participación ciudadana en actividades físicas y recreativas.

El comportamiento favorable de ambos indicadores constituye evidencia de un desempeño programático eficiente, basado en una gestión pública con enfoque a resultados y con capacidad de adaptación ante los retos operativos del entorno local.

2. PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K021 MEJORAMIENTO

La valoración de los bienes y servicios generados por el Programa Presupuestario K021 "Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa" se fundamenta en el análisis de los indicadores de nivel Componente definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Estos indicadores reflejan los productos tangibles obtenidos a partir de la ejecución de obras públicas, mantenimiento y rehabilitación de espacios deportivos y recreativos, así como las acciones de supervisión y control que garantizan la calidad técnica y la correcta aplicación de los recursos públicos.

Los resultados se valoran en función del grado de cumplimiento de metas, la calidad de los bienes entregados y la eficiencia en la prestación de los servicios vinculados a la infraestructura deportiva y recreativa.

Indicador de Componente

Nombre del Indicador	Porcentaje de obras de infraestructura recreativa y deportiva concluidas que cumplieron con las especificaciones técnicas del proyecto
Definición:	Mide la proporción de obras terminadas que cumplen con los criterios técnicos establecidos en los proyectos ejecutivos, garantizando la calidad del producto entregado.
Método de cálculo:	(Número de obras concluidas con cumplimiento técnico / Total de obras ejecutadas) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje (%)
Frecuencia de medición:	Trimestral
Medio de verificación:	Listado de obras, actas de entrega-recepción y reportes técnicos de supervisión
Año base:	2022

Resultados observados

Ejercicio Fiscal	Meta Programada	Valor Alcanzado	Porcentaje de Cumplimiento	Variación Anual (pp)	Interpretación del Resultado
2022	85%	88%	103.50%	—	Se superó la meta inicial debido a la conclusión oportuna de obras menores y la mejora en la supervisión técnica de los contratistas.
2023	90%	92%	102.20%	4	Se fortaleció la gestión de obra pública, con mejor control de calidad y cumplimiento de especificaciones estructurales.
2024 (avance preliminar)	100%	96%	96%	4	La ligera variación responde a la ejecución simultánea de múltiples obras y a ajustes presupuestales por incremento de materiales.

El análisis de los resultados evidencia un desempeño positivo y sostenido del programa en la generación de productos, alcanzando en promedio una eficiencia del 100.6% entre 2022 y 2023 y un cumplimiento de 96% en 2024.

Durante el periodo evaluado, se concluyeron más de 35 obras de infraestructura deportiva y recreativa, entre ellas:

- Rehabilitación de canchas de usos múltiples en comunidades rurales y colonias urbanas.
- Construcción de techados, gradas y cercados perimetrales en espacios deportivos escolares.
- Mantenimiento de unidades deportivas municipales y áreas recreativas infantiles.

La mejora en los procesos constructivos se asocia con la implementación de mecanismos de control técnico y la revisión trimestral de obras por parte de la Dirección de Obras Públicas, lo que permitió garantizar que los proyectos cumplieran con los estándares de calidad y seguridad establecidos.

Valoración cualitativa de los productos

Criterio de Valoración	Descripción del Desempeño Observado	Valoración
Eficiencia en la ejecución	El programa mantuvo una tasa promedio de cumplimiento del 97% en la ejecución física de obras durante el periodo 2022–2024, reduciendo los tiempos de entrega.	Alta
Calidad técnica del producto	El 96% de las obras verificadas cumplieron con las especificaciones técnicas del proyecto ejecutivo, garantizando durabilidad y funcionalidad.	Alta
Cobertura territorial	Se amplió la atención a comunidades rurales con mayores carencias de infraestructura deportiva, logrando una cobertura de atención del 93% en 2024.	Media-Alta
Eficacia en la respuesta a la demanda social	Se atendieron solicitudes priorizadas en los comités vecinales y a través de la planeación participativa con la ciudadanía.	Alta
Sostenibilidad del producto	Se incorporaron acciones de mantenimiento preventivo y rehabilitación programada, asegurando la conservación de la infraestructura instalada.	Media-Alta

Cumplimiento sostenido: Los indicadores de componente muestran un cumplimiento histórico superior al 95%, lo que refleja que el programa ha mantenido una gestión eficiente y un impacto tangible en la mejora de la infraestructura deportiva.

Enfoque en calidad: La aplicación de criterios técnicos estandarizados en la ejecución de obras ha fortalecido la calidad de los bienes públicos producidos, favoreciendo su uso continuo por parte de la ciudadanía.

Incremento en cobertura: La expansión de los proyectos hacia comunidades con rezago social ha permitido que el programa amplíe su alcance poblacional y territorial.

Contribución al desarrollo social: Los productos generados inciden directamente en el bienestar comunitario, fomentando la convivencia, el deporte y la cultura física en entornos seguros y funcionales.

Retos identificados:

- Consolidar un sistema digital de registro y seguimiento de obras (plataforma interoperable).
- Reforzar el mantenimiento preventivo anual para garantizar la sostenibilidad de los productos construidos.

Síntesis general de los resultados de los productos

Año	Obras programadas	Obras concluidas	Cumplieron especificaciones técnicas	% de cumplimiento del componente
2022	25	22	19	88%
2023	30	28	26	92%
2024	33	31	30	96%

El comportamiento ascendente del cumplimiento de metas de componente refleja un fortalecimiento continuo del desempeño institucional. El aumento del número de obras ejecutadas y la mejora de los

estándares de calidad evidencian la madurez operativa del programa, que ha pasado de una fase de expansión a una de consolidación técnica y territorial.

En conclusión, el Programa Presupuestario K021 ha generado productos de alto valor social, orientados a la promoción del deporte, la recreación y la integración comunitaria, contribuyendo de manera directa al logro de los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024 y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 3, 10 y 11 de la Agenda 2030.

3. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K021 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA.

El seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora permite valorar la capacidad del Programa K021 para incorporar aprendizajes de ejercicios evaluativos anteriores, atender observaciones de auditorías y consolidar prácticas de gestión más eficientes. El análisis se apoya en documentos de trabajo del H. Ayuntamiento de Cunduacán y en los informes derivados de evaluaciones previas, considerando el avance alcanzado hasta el ejercicio 2024.

En particular, las evaluaciones de los ejercicios 2021, 2022 y 2023 identificaron áreas críticas relacionadas con la planeación, la calidad de los indicadores, la sistematización de información y la ejecución de obras. Durante 2024, se emprendieron diversas acciones correctivas con distintos niveles de avance.

Aspectos y acciones emprendidas en 2024

Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora

Aspecto identificado	Observaciones iniciales (evaluaciones previas)	Acción emprendida en 2024	Avance alcanzado
Planeación estratégica	La planeación no estaba plenamente alineada con el Plan Municipal de Desarrollo.	Ajuste del programa operativo y alineación explícita al Eje Rector 2 del PMD 2021–2024, relativo al desarrollo humano y mejora de la infraestructura social y deportiva.	100% – Se corrigió plenamente la alineación programática.
Matriz de Indicadores (MIR)	Debilidades en indicadores de Propósito y Componentes (poco claros o difícilmente medibles).	Revisión y actualización de indicadores, con apoyo técnico de la Dirección de Planeación.	90% – Mejoras sustanciales, aunque persisten ajustes pendientes en fórmulas de cobertura.
Sistematización de información	Escasa disponibilidad de registros administrativos y padrones de beneficiarios.	Creación de un registro electrónico con fichas técnicas y georreferenciación de obras.	85% – Plataforma inicial operando, requiere fortalecer interoperabilidad.
Ejecución de obras	Retrasos en la entrega de proyectos en años anteriores.	Implementación de una calendarización trimestral con reportes de avance mensuales.	95% – Se redujo en 30% el promedio de retraso frente a 2022.
Mantenimiento preventivo	Cobertura limitada en instalaciones deportivas.	Asignación de recursos específicos para mantenimiento anual.	96% – En 2024 se alcanzó 72% de cobertura, frente al 66% de 2023.

Comparativo de avance histórico (2021–2024)

Evolución de aspectos susceptibles de mejora

Aspecto	2021	2022	2023	2024	Tendencia
Alineación con planes de desarrollo	Parcial	Media	Media	Completa	Mejora sostenida
Calidad de la MIR	Baja	Media	Media	Alta	Consolidación gradual
Información sistematizada	Muy baja	Baja	Media	Media-alta	Avance constante
Cumplimiento en ejecución de obras	Bajo	Medio	Medio	Alto	Mayor eficiencia
Cobertura de mantenimiento	55%	60%	66%	72%	Crecimiento sostenido

El Programa K021 ha mostrado una evolución positiva y sostenida en el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora:

- Planeación: ahora está plenamente alineada con los instrumentos estratégicos.
- Indicadores de la MIR: han mejorado en calidad y claridad, lo que facilita la medición de resultados.
- Gestión de información: aunque persisten retos tecnológicos, la creación de registros digitales representa un paso importante hacia la transparencia.
- Ejecución de obras: los retrasos se han reducido significativamente gracias a una mejor calendarización.
- Mantenimiento: la cobertura aumentó de forma continua, fortaleciendo la sostenibilidad de la infraestructura.

En conclusión, el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora evidencia que el Programa K021 ha incorporado aprendizajes y atendido observaciones con un avance superior al 85% en la mayoría de los casos, lo que refleja una clara capacidad de mejora continua y compromiso institucional con la eficiencia y la rendición de cuentas.

4. COBERTURA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K021 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA.

La cobertura del Programa K021 constituye un elemento clave para dimensionar su alcance real en la población objetivo y en el territorio municipal. Este análisis se fundamenta en el listado de cobertura del programa, los registros administrativos del H. Ayuntamiento de Cunduacán y los hallazgos de evaluaciones externas disponibles.

El propósito central del programa es ampliar la disponibilidad de infraestructura deportiva y recreativa, garantizando el acceso de la ciudadanía —particularmente en localidades con rezago social— a espacios dignos, seguros y funcionales.

Cobertura territorial

En 2024, el Programa K021 ejecutó obras y acciones en la cabecera municipal y en 12 localidades rurales, lo que representa un 65% de las comunidades consideradas prioritarias según el diagnóstico inicial.

Cobertura territorial del Programa K021 (2021–2024)

Año	Localidades atendidas	Total, de localidades prioritarias	% de cobertura territorial	Tendencia
2021	5	18	28%	Baja
2022	8	18	44%	En ascenso
2023	10	18	56%	Moderada
2024	12	18	65%	Alta, con tendencia positiva

Cobertura poblacional

En términos de población beneficiaria, el programa atendió en 2024 a 15,800 personas, lo que equivale aproximadamente al 47% de la población municipal proyectada en los grupos etarios con mayor demanda de infraestructura deportiva (niños, adolescentes y adultos jóvenes).

Cobertura poblacional estimada (2021–2024)

Año	Población beneficiada	Meta anual	% de cumplimiento	Observaciones
2021	12,000	13,000	92%	Rezago inicial respecto a la meta.
2022	13,500	14,000	96%	Incremento progresivo en la población atendida.
2023	14,200	14,500	98%	Cumplimiento casi total de la meta.
2024	15,800	16,000	99%	Se alcanzó cobertura prácticamente plena.

Resultados de evaluaciones externas

Las evaluaciones de consistencia y resultados han confirmado que:

- El programa ha logrado reducir desigualdades territoriales, priorizando comunidades rurales con mayores carencias.
- Existe una ampliación sostenida de la cobertura poblacional, con incrementos anuales de entre 1,000 y 1,500 beneficiarios.
- Se identifican efectos indirectos positivos como la percepción de seguridad comunitaria y la integración familiar en torno a las nuevas instalaciones.

Valoración global del desempeño

El desempeño del Programa K021 en materia de cobertura puede considerarse altamente positivo, en virtud de los siguientes elementos:

Principales resultados:

- Incremento de 28% a 65% en la cobertura territorial entre 2021 y 2024.
- Ampliación de la población beneficiada de 12,000 a 15,800 personas en el mismo periodo.
- Cumplimiento de casi el 100% de las metas anuales de beneficiarios.

Fortalezas:

- Expansión sostenida en localidades prioritarias.
- Alta eficiencia en el cumplimiento de metas poblacionales.
- Priorización de zonas con mayor rezago social.

Retos:

- Alcanzar la cobertura total de las 18 localidades prioritarias.
- Asegurar equidad plena en la distribución de infraestructura.
- Garantizar la sostenibilidad de la cobertura mediante esquemas de mantenimiento y participación comunitaria.

Recomendaciones:

- Establecer un plan de cobertura gradual que permita llegar al 100% de las localidades prioritarias antes de concluir el periodo de gobierno municipal.
- Fortalecer la gestión de recursos complementarios (estatales y federales) para ampliar la construcción de nuevos espacios.
- Implementar un sistema georreferenciado de monitoreo que permita identificar brechas territoriales y orientar mejor la asignación de recursos.
- Promover la participación social en el cuidado de las instalaciones, asegurando un uso adecuado y prolongando la vida útil de los espacios.

En conclusión, la cobertura del Programa K021 en 2024 refleja avances sólidos y consistentes, con una expansión territorial y poblacional que supera el 90% de las metas planteadas. No obstante, el reto principal sigue siendo garantizar la atención universal de las localidades prioritarias y consolidar la sostenibilidad de los resultados alcanzados.

b) CONTENIDO ESPECÍFICO

1. DATOS GENERALES

El presente apartado contiene la información esencial del Programa Presupuestario K021 "Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa", el cual fue implementado por el H. Ayuntamiento de Cunduacán durante el ejercicio fiscal 2024. Su análisis permite establecer el marco de referencia administrativo, financiero y programático en el que se desarrolló la ejecución del programa.

Datos generales del Programa K021

Elemento	Descripción
Programa presupuestario	K021 – Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa
Unidad Administrativa	Dirección de obras, Ordenamiento territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Cunduacán
Unidad Responsable	Dirección de obras, Ordenamiento territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Cunduacán
Ejercicio fiscal evaluado	2024
Fuente de financiamiento	Ramo 33 – Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (FAISMUN)
Presupuesto modificado	\$18,508,213.54 MXN
Presupuesto ejercido	\$17,570,020.02 MXN
Nivel de ejercicio	95% del presupuesto modificado

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021–2024

El programa se encuentra alineado con el Eje 2: Bienestar Social y Humano del Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024, en la estrategia de impulso a la cultura física, el deporte y la recreación comunitaria.

De manera transversal, también contribuye a:

- Eje 1: Desarrollo Social Incluyente, al favorecer la integración comunitaria.
- Eje 3: Seguridad Ciudadana, al fortalecer la prevención de conductas de riesgo mediante la generación de espacios deportivos y recreativos seguros.

Alineación con la Planeación del Desarrollo PMD, PROSEC, PP y ODS

Nombre del instrumento de planeación	Objetivo	Estrategias/Políticas	Líneas de acción
Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	2.1 contar con espacios públicos dignos y una infraestructura social que permita el desarrollo integral de las personas	Eje rector 2.- Contar con espacios públicos dignos, los cuales puedan ser aprovechados por la ciudadanía y que le permitan a esta una convivencia social decorosa	2.1.1.3 Dar mantenimiento a los espacios públicos existentes, y crear condiciones para que los habitantes del municipio participen en actividades de esparcimiento y aprovechamiento con propósitos sociales o económicos en el municipio
Programa Sectorial,	N/A		

Especial o Transversal			
Programa Institucional			
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	9.- Industria, Innovación e Infraestructura	9.1 Promover una Industrialización inclusiva y sostenible, de aquí al 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las	
	11 ciudades y comunidades sostenibles	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	

Resumen narrativo de la MIR

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa establece una lógica de intervención orientada a resultados:

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores.	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fomento al deporte, la cultura física y la recreación, así como mejorar la infraestructura deportiva del municipio mediante rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa del Municipio de Cunduacán	Índice de disponibilidad de la infraestructura recreativa y deportiva del municipio	Bitácora en la dirección de obras públicas	La Política de desarrollo de infraestructura recreativa y deportiva se mantiene vigente
Propósito	La Infraestructura recreativa y deportiva del municipio de Cunduacán mejora y se encuentra disponible para el uso de la población de Cunduacán	Porcentaje de atención de la Infraestructura recreativa y deportiva	Lista de proyectos	La población acude a los espacios de infraestructura recreativa y deportiva
Componente 1	Obras de Infraestructura recreativa y deportiva concluidas que cumplen con los criterios de calidad	Porcentaje de obras de infraestructura recreativa y deportiva concluidas que cumplieron con las especificaciones técnicas del proyecto.	Listado de obras	Los contratistas cumplen con los criterios establecidos en el proyecto ejecutivo

Actividad 1	Construcción de infraestructura recreativa y deportiva	Porcentaje de ejecución de los proyectos de construcción	Actas de Cabildo	Condiciones climatológicas adecuadas
			Carátula de contrato	
Actividad 2	Rehabilitación y mejoramiento de infraestructura recreativa y deportiva	Porcentaje de ejecución de los proyectos de rehabilitación y mejoramiento.	Actas de Cabildo	Condiciones climatológicas adecuadas
			Carátula de contrato	
Actividad 3	Monitoreo del gasto	Porcentaje de avance del gasto del programa.	Reporte	La Política interna de gasto en infraestructura se mantiene
			Analítico del gasto	

Nivel Fin - Indicador: Índice de disponibilidad de la infraestructura recreativa y deportiva del municipio.

Este indicador mide el grado en que el municipio cuenta con infraestructura deportiva y recreativa disponible para su población, reflejando el impacto final del programa. Es pertinente porque se vincula directamente con el objetivo general de fomentar el deporte y mejorar la calidad de vida; claro porque define un cambio medible; y verificable mediante la bitácora de obras públicas.

Cumple con los criterios de claridad, relevancia y pertinencia establecidos por la metodología de Marco Lógico y el CONEVAL.

Nivel Propósito- Indicador: Porcentaje de atención de la infraestructura recreativa y deportiva.

Evalúa el grado de avance en la atención, mantenimiento y disponibilidad de los espacios deportivos y recreativos. Se considera adecuado y medible, ya que relaciona el número de espacios atendidos respecto del total existente. Además, está alineado con el propósito del programa y permite comparar resultados interanuales, fortaleciendo la orientación a resultados.

Cumple con los criterios de pertinencia, verificabilidad y comparabilidad.

Nivel Componente - Indicador: Porcentaje de obras de infraestructura recreativa y deportiva concluidas que cumplieron con las especificaciones técnicas del proyecto.

Este indicador mide la eficiencia y calidad técnica de las obras ejecutadas, vinculándose directamente con los productos del programa. Es específico y objetivo, ya que se basa en evidencia documental (listado y actas de recepción). Además, mejora la trazabilidad de la inversión pública al vincular físicamente cada proyecto con sus especificaciones de obra.

Cumple con los criterios de especificidad, relevancia y objetividad.

Nivel Actividad 1 - Indicador: Porcentaje de ejecución de los proyectos de construcción.

Mide el grado de cumplimiento físico-financiero de los proyectos nuevos de infraestructura deportiva. Resulta claro y cuantificable, con medios de verificación confiables (actas de Cabildo, contratos y reportes de avance).

Cumple con los criterios de claridad, pertinencia y monitoreo operativo.

Nivel Actividad 2 - Indicador: Porcentaje de ejecución de los proyectos de rehabilitación y mejoramiento.

Evaluá la proporción de obras de rehabilitación ejecutadas respecto a las programadas, fortaleciendo el seguimiento de mantenimiento y conservación de espacios deportivos. Refuerza la eficiencia operativa del gasto y la atención a infraestructura existente.

Cumple con los criterios de consistencia, utilidad y verificabilidad.

Nivel Actividad 3 - Indicador: Porcentaje de avance del gasto del programa.

Mide la eficiencia en la aplicación de los recursos presupuestales asignados, reflejando la capacidad de gestión financiera del programa. Su medio de verificación —el reporte y analítico del gasto— garantiza transparencia y rendición de cuentas, además de vincularse con la política interna de gasto en infraestructura.

Cumple con los criterios de oportunidad, verificabilidad y relevancia financiera.

Los indicadores actualizados:

- Se encuentran alineados jerárquicamente entre fin, propósito, componentes y actividades.
- Garantizan coherencia vertical y horizontal dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Cumplen con los criterios de calidad técnica: claridad, pertinencia, verificabilidad, adecuación de metas y consistencia metodológica.
- Permiten fortalecer la evaluación del desempeño y la toma de decisiones basada en evidencia, conforme a los lineamientos del Manual para el Diseño de Indicadores de Desempeño (CONEVAL, 2021) y el Manual de Evaluación Municipal del Estado de Tabasco (2023).

2. RESULTADOS / PRODUCTOS

Descripción del programa

El Programa Presupuestario K021 "Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa" del municipio de Cunduacán tiene como propósito elevar la calidad de vida de la población mediante la construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos y recreativos.

El programa busca garantizar que niños, jóvenes y adultos cuenten con instalaciones adecuadas y seguras para la práctica del deporte, la actividad física y la convivencia comunitaria.

Su operación se desarrolla a través de:

- Bienes: infraestructura deportiva (canchas, domos, gimnasios al aire libre, áreas recreativas) y equipamiento básico.

- Servicios: mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones; gestión comunitaria para el uso de espacios.

El programa está dirigido a la población en general, con énfasis en localidades con rezago social y en grupos etarios con mayor demanda de actividades deportivas (10 a 45 años).

Indicadores de Resultados y de Servicios y Gestión

El análisis de los indicadores de resultados, servicios y gestión permite evaluar el nivel de desempeño alcanzado por el Programa Presupuestario K021 "Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa" durante el ejercicio fiscal 2024, con base en los avances físicos y financieros reportados, y conforme a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) actualizada.

A continuación, se describen los indicadores seleccionados, conforme a la información de sus respectivas Fichas Técnicas, las metas establecidas y los valores observados durante el ejercicio.

Indicadores de Resultados

Nivel	Nombre del Indicador	Definición	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Año Base	Meta 2024	Valor 2024	Avances Anteriores
Fin	Índice de disponibilidad de la infraestructura recreativa y deportiva del municipio	Mide el grado en que el municipio cuenta con infraestructura deportiva y recreativa disponible para la población.	(Número de espacios deportivos y recreativos disponibles / Total de espacios proyectados) × 100	Porcentaje (%)	Anual	2022	100%	98%	2022: 90% – 2023: 95%
Propósito	Porcentaje de atención de la infraestructura recreativa y deportiva	Mide el avance en la atención, rehabilitación o mantenimiento de los espacios deportivos y recreativos del municipio.	(Número de espacios atendidos / Total de espacios registrados) × 100	Porcentaje (%)	Semestral	2022	95%	93%	2022: 82% – 2023: 89%

Los indicadores de resultado muestran una tendencia ascendente sostenida desde el año base 2022. El programa alcanzó en 2024 un 98% en disponibilidad de infraestructura y 93% en atención de espacios deportivos, lo que refleja un incremento promedio anual de 3.5 puntos porcentuales respecto de 2023. Esto evidencia un avance consolidado hacia la meta de cobertura total, alineado con el propósito de fortalecer la infraestructura recreativa del municipio.

Indicadores de Servicios y Gestión

Nivel	Nombre del Indicador	Definición	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Año Base	Meta 2024	Valor 2024	Avances Anteriores
Componente 1	Porcentaje de obras de infraestructura recreativa y deportiva concluidas que cumplieron con las especificaciones técnicas del proyecto	Mide la proporción de obras terminadas que cumplen con los criterios técnicos establecidos en los proyectos ejecutivos.	(Obras concluidas con cumplimiento técnico / Total de obras ejecutadas) × 100	Porcentaje (%)	Trimestral	2022	100%	96%	2022: 88% – 2023: 92%
Actividad 1	Porcentaje de ejecución de los proyectos de construcción	Mide el nivel de avance físico de los proyectos de construcción de nueva infraestructura deportiva y recreativa.	(Proyectos concluidos / Proyectos programados) × 100	Porcentaje (%)	Trimestral	2022	95%	92%	2022: 80% – 2023: 87%
Actividad 2	Porcentaje de ejecución de los proyectos de rehabilitación y mejoramiento	Mide el grado de avance físico de los proyectos de rehabilitación ejecutados respecto de los programados.	(Proyectos rehabilitados concluidos / Proyectos programados) × 100	Porcentaje (%)	Trimestral	2022	95%	93%	2022: 81% – 2023: 89%
Actividad 3	Porcentaje de avance del gasto del programa	Mide el grado de aplicación de los recursos presupuestales asignados al programa durante el ejercicio.	(Monto ejercido / Monto asignado) × 100	Porcentaje (%)	Trimestral	2022	100%	97%	2022: 90% – 2023: 95%

Los indicadores de gestión y servicio muestran un nivel de cumplimiento global de 94.5%, lo que representa una mejora significativa respecto a los ejercicios anteriores. Los mayores avances se observan en la ejecución de obras y en la eficiencia del gasto, donde el programa logró reducir rezagos en la calendarización de proyectos y optimizar los tiempos de contratación.

El fortalecimiento de la supervisión técnica por parte de la Dirección de Obras Públicas y la implementación de reportes trimestrales de avance contribuyeron a una gestión más eficiente y transparente.

En síntesis, los indicadores revisados confirman que el Programa K021 presenta un desempeño positivo tanto en la dimensión de resultados (impacto y propósito) como en la de gestión operativa (eficiencia y control).

La tendencia ascendente de los indicadores entre 2022 y 2024 demuestra que la administración municipal ha mejorado significativamente la planeación, ejecución y control de las obras de infraestructura deportiva y recreativa. Estos resultados son consistentes con la información reportada en la MIR, los informes trimestrales y los registros de la Dirección de Obras Públicas, fortaleciendo la evidencia de cumplimiento del objetivo del programa.

Avances de Indicadores

El análisis del avance de los indicadores tiene por objeto valorar el desempeño del Programa Presupuestario K021 "Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa" en términos de eficacia, eficiencia y orientación a resultados.

Para ello, se presenta la comparación entre los valores observados y las metas programadas para los ejercicios 2022, 2023 y 2024, así como el porcentaje de cumplimiento anual.

Los resultados permiten identificar tendencias, avances sostenidos y áreas de mejora en el diseño y ejecución del programa, a partir de la información contenida en la MIR, los reportes trimestrales de la Dirección de Obras Públicas y los registros financieros de la administración municipal.

Indicadores de Resultados

Indicador	Meta 2022	Valor 2022	% Cumplimiento 2022	Meta 2023	Valor 2023	% Cumplimiento 2023	Meta 2024	Valor 2024	% Cumplimiento 2024
Índice de disponibilidad de la infraestructura recreativa y deportiva del municipio	90%	90%	100%	95%	95%	100%	100%	98%	98%
Porcentaje de atención de la infraestructura recreativa y deportiva	80%	82%	102.50%	90%	89%	98.90%	95%	93%	97.90%

Durante los tres ejercicios evaluados, los indicadores de resultados muestran una evolución constante y sostenida. En 2022 se logró superar ligeramente las metas previstas (en atención de infraestructura), mientras que en 2023 y 2024 se mantuvo un nivel de cumplimiento superior al 95% en ambos indicadores.

El índice de disponibilidad alcanzó 98% de cumplimiento en 2024, reflejando la ampliación y rehabilitación de espacios deportivos en comunidades rurales y urbanas. A su vez, el porcentaje de atención mantuvo un crecimiento de 6 puntos porcentuales respecto al año base 2022, lo que evidencia una mejora gradual en la cobertura y mantenimiento de instalaciones.

Estos resultados reflejan una gestión efectiva orientada a resultados, con alineación progresiva a los objetivos del Eje Rector 2 del PMD 2021–2024, vinculado al desarrollo social y a la mejora de la infraestructura comunitaria.

Indicadores de Servicios y Gestión

Indicador	Meta 2022	Valor 2022	% Cumplimiento 2022	Meta 2023	Valor 2023	% Cumplimiento 2023	Meta 2024	Valor 2024	% Cumplimiento 2024
Porcentaje de obras concluidas que cumplieron con las especificaciones técnicas del proyecto	85%	88%	103.50%	90%	92%	102.20%	100%	96%	96%
Porcentaje de ejecución de proyectos de construcción	80%	80%	100%	90%	87%	96.60%	95%	92%	96.80%
Porcentaje de ejecución de proyectos de rehabilitación y mejoramiento	80%	81%	101.30%	90%	89%	98.80%	95%	93%	97.90%
Porcentaje de avance del gasto del programa	90%	90%	100%	95%	95%	100%	100%	97%	97%

Los indicadores de gestión y servicios confirman un desempeño global sobresaliente, con niveles de cumplimiento promedio superiores al 97% en 2024.

El porcentaje de obras concluidas con especificaciones técnicas alcanzó 96%, mostrando una mejora continua en la calidad constructiva respecto a 2022 (88%).

La ejecución de proyectos de construcción y rehabilitación mantuvo avances equilibrados, reduciendo rezagos administrativos y tiempos de entrega.

El porcentaje de avance del gasto demuestra una aplicación presupuestal eficiente, garantizando el uso racional de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN).

En conjunto, estos indicadores confirman una gestión técnica fortalecida, apoyada en mecanismos de control interno, supervisión y calendarización de obras que contribuyen a la eficiencia institucional.

Valoración Global del Desempeño

Dimensión Evaluada	Promedio de Cumplimiento 2022	Promedio de Cumplimiento 2023	Promedio de Cumplimiento 2024	Tendencia 2022–2024	Valoración Cualitativa
Resultados	101%	99%	98%	Estable con alto desempeño	Satisfactorio
Servicios y Gestión	101%	99%	97%	Mejora sostenida	Satisfactorio
Promedio global del programa	101%	99%	97.50%	Desempeño positivo y consolidado	Eficaz

El Programa K021 presenta una tendencia general de alto cumplimiento, superando el 95% de ejecución en todos los indicadores evaluados. Entre 2022 y 2024 se observa una consolidación institucional que ha permitido optimizar procesos, mejorar la calidad técnica de las obras y fortalecer la planeación estratégica.

En términos cualitativos, el desempeño puede calificarse como eficaz y consistente, evidenciando que el programa ha cumplido con los objetivos planteados en su MIR y ha contribuido al fortalecimiento de la infraestructura social y deportiva del municipio.

Asimismo, el uso de mecanismos de seguimiento trimestral, la revisión de indicadores y la mejora en los instrumentos de control presupuestal permitieron una gestión más transparente y basada en resultados, acorde con los lineamientos del CONEVAL y del Manual de Evaluación Municipal del Estado de Tabasco (2023).

El análisis del avance de los indicadores muestra que el Programa Presupuestario K021 ha mantenido un desempeño favorable durante el periodo 2022–2024, con mejoras sostenidas en eficiencia operativa, cumplimiento de metas y cobertura de atención.

Estos resultados reflejan una evolución positiva del programa, atribuible al fortalecimiento de la planeación, la ejecución técnica y la sistematización de información, elementos clave para garantizar la continuidad y sostenibilidad del impacto social alcanzado en materia de infraestructura deportiva y recreativa.

Resultados (Cumplimiento de Objetivos)

El análisis de resultados constituye uno de los componentes centrales de la presente evaluación, ya que permite valorar en qué medida el Programa Presupuestario K021 "Mejoramiento de la Infraestructura

"Deportiva y Recreativa" ha cumplido con los objetivos planteados en su diseño y en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

El cumplimiento de objetivos se revisa a partir de dos dimensiones complementarias: por un lado, los efectos atribuibles directamente a la intervención del programa en la población beneficiaria, y por otro, el avance de los indicadores de Fin y Propósito en relación con sus metas anuales y la tendencia observada en ejercicios anteriores.

Este enfoque permite pasar de una visión centrada únicamente en la ejecución financiera hacia un análisis más integral de desempeño, que considera los cambios en el acceso a infraestructura, la calidad percibida por los usuarios y la sostenibilidad de los bienes y servicios entregados.

Asimismo, la evaluación de resultados busca identificar el grado en que el programa contribuye a la atención de las problemáticas prioritarias del municipio, particularmente en lo referente a:

- La ampliación de la cobertura de infraestructura deportiva y recreativa.
- La satisfacción ciudadana respecto a la calidad de los espacios públicos.
- El mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones, como estrategia para garantizar su funcionalidad en el largo plazo.
- La prevención social y fortalecimiento de la cohesión comunitaria, como efectos indirectos atribuibles a la disponibilidad de infraestructura deportiva. La introducción de este apartado subraya que, aunque el programa aún no cuenta con evaluaciones de impacto rigurosas, la evidencia documental y las evaluaciones externas disponibles aportan insumos suficientes para emitir una valoración razonada sobre los efectos y resultados alcanzados.

En ese sentido, el presente análisis privilegia aquellos hallazgos que guardan una relación directa con el Propósito del programa, destacando tanto los avances logrados como las áreas de oportunidad que deberán ser atendidas para consolidar su efectividad en los próximos ejercicios fiscales.

Efectos Atribuibles

El análisis de los efectos atribuibles busca identificar los resultados que pueden relacionarse directamente con la operación del Programa K021. Estos efectos se valoran en función de los objetivos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de la información de cobertura y de los hallazgos de evaluaciones externas aplicadas en ejercicios anteriores.

Es importante señalar que el programa no ha sido objeto de una evaluación de impacto rigurosa bajo metodologías contrafactualas (como estudios experimentales o cuasi-experimentales). La ausencia de este tipo de análisis obedece a:

- Limitaciones presupuestarias y de gestión, que han priorizado evaluaciones de consistencia y resultados sobre estudios de impacto.
- Carencia de un sistema de seguimiento a beneficiarios, que dificulta medir cambios en comportamientos, salud o cohesión social de manera sistemática.
- Naturaleza municipal del programa, que lo enmarca principalmente en obras y servicios de infraestructura social, donde los efectos suelen medirse a partir de indicadores administrativos y no de estudios longitudinales.

No obstante, la evidencia documental y los resultados de evaluaciones externas permiten identificar impactos consistentes y verificables que pueden atribuirse directamente a la implementación del programa.

Principales efectos identificados

Efectos atribuibles al Programa K021

Dimensión	Evidencia observada	Valoración de efectos
Cobertura poblacional	Incremento de beneficiarios de 12,000 en 2021 a 15,800 en 2024.	Aumento del 31.6% en la población con acceso a infraestructura funcional.
Calidad percibida	Encuestas municipales reportan un crecimiento en la satisfacción ciudadana: 65% en 2021 a 72% en 2024.	Mejora de 7 puntos porcentuales, reflejando aceptación social de las obras realizadas.
Sostenibilidad de la infraestructura	Porcentaje de instalaciones con mantenimiento pasó de 55% en 2021 a 72% en 2024.	Incremento de 17 puntos porcentuales, fortaleciendo la durabilidad de la infraestructura entregada.
Prevención social	Evaluaciones externas reportan disminución de conductas de riesgo en jóvenes en comunidades con acceso a espacios deportivos.	Efecto indirecto positivo en cohesión social y percepción de seguridad comunitaria.
Equidad territorial	De 5 localidades atendidas en 2021 se pasó a 12 en 2024.	Cobertura territorial creció en 37 puntos porcentuales, priorizando zonas con mayor rezago social.

Análisis de efectos atribuibles

- Cobertura y acceso: la ampliación progresiva de la población beneficiaria muestra que el programa está cumpliendo su propósito inmediato, aunque persiste la necesidad de alcanzar el 100% de las localidades prioritarias.
- Calidad y satisfacción: el incremento en la percepción positiva de la ciudadanía es un indicador de que las obras responden a necesidades reales y generan legitimidad social.
- Mantenimiento preventivo: los avances en sostenibilidad reflejan un cambio institucional hacia la conservación de activos, lo que reduce costos futuros y garantiza el uso prolongado de los espacios.
- Impactos sociales indirectos: aunque no medidos con rigor contrafactual, la evidencia cualitativa muestra efectos preventivos en jóvenes y un fortalecimiento de la cohesión comunitaria.
- Contribución a objetivos estratégicos: los efectos identificados se alinean con el Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el ODS 3 (Salud y Bienestar) y el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles).

En términos generales, los efectos atribuibles al Programa K021 durante el ejercicio 2024 pueden calificarse como positivos, consistentes y relevantes para el cumplimiento de los objetivos del programa. Aunque no se dispone de evaluaciones de impacto formales, la información empírica y los hallazgos de evaluaciones externas permiten afirmar que el programa ha generado beneficios tangibles en:

- Acceso y cobertura poblacional.

- Calidad y satisfacción ciudadana.
- Sostenibilidad de la infraestructura.

El Programa K021 muestra avances sólidos en los objetivos de incrementar la disponibilidad y funcionalidad de la infraestructura deportiva y recreativa en Cunduacán. Si bien la ausencia de evaluaciones de impacto rigurosas limita la posibilidad de medir efectos causales directos, los resultados observados permiten inferir que la política pública ha contribuido significativamente a mejorar el bienestar social, la integración comunitaria y la equidad territorial.

El reto inmediato consiste en institucionalizar mecanismos de evaluación de impacto y en fortalecer los sistemas de seguimiento a beneficiarios, a fin de contar con evidencia más robusta que sustente los logros y oriente la toma de decisiones en ejercicios futuros.

Otros Hallazgos

Además de los resultados directamente relacionados con los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), las evaluaciones externas de consistencia, resultados y auditorías técnicas han generado hallazgos relevantes que aportan información sobre el desempeño del Programa K021.

Estos hallazgos permiten comprender áreas específicas de la gestión municipal que influyen en la efectividad del programa, y aunque no constituyen evaluaciones de impacto, aportan elementos de análisis complementario sobre la pertinencia, eficiencia y sostenibilidad de la intervención.

Hallazgos identificados

Principales hallazgos externos del Programa K021 (ordenados por prioridad y vigencia)

Nº	Hallazgo	Fuente / Evaluación externa	Interpretación y relevancia
1	Falta de equidad territorial plena en la cobertura. Aunque el programa incrementó de 5 a 12 localidades atendidas entre 2021 y 2024, aún persiste un 35% de localidades prioritarias sin atención.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2023	Este hallazgo indica que, si bien hay avances, el reto central del programa sigue siendo ampliar la cobertura para asegurar acceso universal.
2	Limitaciones en la sistematización de información sobre beneficiarios. Se observó que los registros administrativos aún no permiten conocer con exactitud la composición sociodemográfica de la población beneficiada.	Informe de Seguimiento 2022–2023	La falta de información detallada limita la capacidad de orientar con precisión la asignación de recursos y medir impactos sociales diferenciados.

3	Rezagos en la construcción de nueva infraestructura. El programa privilegia la rehabilitación y mantenimiento sobre la creación de nuevos espacios.	Evaluación de Consistencia y Resultados 2022	Si bien mantener la infraestructura existente es fundamental, la carencia de nuevos espacios limita la capacidad de expandir la cobertura a zonas con crecimiento poblacional acelerado.
4	Mejoras en la calendarización y control de obras. A partir de 2023, se implementaron reportes mensuales y calendarización trimestral, reduciendo en 30% los retrasos en comparación con ejercicios anteriores.	Informe de Obra Pública 2023	Este hallazgo refleja un cambio positivo en la eficiencia operativa del programa, mostrando que las acciones correctivas han tenido efectos concretos.
5	Incremento de la satisfacción ciudadana con la infraestructura deportiva. La percepción positiva creció de 65% en 2021 a 72% en 2024.	Encuestas municipales 2021-2024	Este resultado refuerza la pertinencia social del programa y muestra que los bienes entregados tienen aceptación ciudadana.
6	Falta de evaluación de impacto formal. Aunque se han realizado múltiples evaluaciones externas, ninguna ha aplicado un diseño de impacto que permita medir causalidad.	Revisión 2024	Este hallazgo subraya la necesidad de consolidar mecanismos más rigurosos de medición de efectos a largo plazo.

Interpretación de los hallazgos

- Cobertura territorial: la principal debilidad del programa sigue siendo no alcanzar a todas las comunidades con rezago. Este hallazgo tiene alta prioridad porque afecta directamente el cumplimiento del objetivo de acceso equitativo a infraestructura.
- Sistematización de información: contar con padrones de beneficiarios más completos es indispensable para evaluar efectos sociales diferenciados (género, edad, nivel socioeconómico).
- Enfoque en rehabilitación vs. construcción: aunque es positivo conservar lo existente, la presión demográfica demanda ampliar infraestructura nueva en ciertas comunidades.
- Gestión de obras: se confirma que las acciones implementadas (calendarización y reportes) han mejorado significativamente la eficiencia administrativa.
- Percepción ciudadana: los incrementos en la satisfacción son una evidencia indirecta de la calidad de los servicios, aunque deben acompañarse con indicadores objetivos de impacto.
- Evaluación de impacto: la ausencia de metodologías rigurosas limita la generación de evidencia sólida para la toma de decisiones estratégicas.

En conjunto, los hallazgos derivados de evaluaciones externas muestran un desempeño positivo con áreas de mejora pendientes:

Por un lado, la eficiencia en la gestión y la satisfacción ciudadana constituyen fortalezas del programa.

Por otro lado, la equidad territorial, la falta de registros detallados de beneficiarios y la ausencia de evaluaciones de impacto representan retos que deben atenderse para consolidar la efectividad del programa.

En conclusión, los otros hallazgos permiten afirmar que el Programa K021 ha logrado consolidar avances relevantes en eficiencia y aceptación social, pero todavía enfrenta desafíos estructurales relacionados con la equidad, la información y la evaluación de largo plazo.

Otros Efectos

El análisis del desempeño del Programa Presupuestario K021 “Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa” evidencia que, además de los avances registrados en los indicadores de Fin, Propósito y Componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se han generado efectos adicionales de carácter social y comunitario que, aunque no forman parte de los indicadores oficiales, resultan de alta relevancia para la comprensión integral de los resultados del programa.

La finalidad de este apartado es destacar el hallazgo más sobresaliente que, de acuerdo con la revisión documental, las evaluaciones externas y la evidencia recabada en el ejercicio 2024, refleja un impacto positivo y atribuible al programa, directamente relacionado con su propósito y fin.

Hallazgo destacado: fortalecimiento de la cohesión social y reducción de conductas de riesgo

El efecto más relevante identificado es el fortalecimiento de la cohesión social y la disminución de conductas de riesgo entre la población joven, atribuible a la existencia y rehabilitación de infraestructura deportiva y recreativa en el municipio de Cunduacán.

De acuerdo con entrevistas comunitarias y encuestas municipales, la disponibilidad de canchas, domos y áreas recreativas ha generado un uso social intensivo de los espacios públicos, propiciando la organización de torneos locales, actividades deportivas escolares y encuentros vecinales. Estos elementos han sido reconocidos por la población como alternativas positivas frente al ocio improductivo o a prácticas de riesgo, principalmente entre adolescentes y jóvenes.

Este hallazgo tiene una vinculación directa con el Propósito del programa —incrementar la disponibilidad y funcionalidad de instalaciones deportivas y recreativas— y con el Fin —contribuir al bienestar social mediante el acceso a infraestructura deportiva de calidad—, al evidenciar que la infraestructura no solo cumple con criterios técnicos de construcción o rehabilitación, sino que se traduce en beneficios sociales de mayor alcance.

Evidencia relacionada con el efecto de cohesión social y prevención

Dimensión relacionada	Evidencia observada	Fuente	Valoración del efecto
Cohesión social	Incremento en la organización de torneos deportivos comunitarios y escolares en localidades beneficiadas.	Informes municipales 2023–2024	La rehabilitación de canchas y domos generó condiciones para que la comunidad se organice, fortaleciendo el tejido social.

Prevención social	Autoridades locales reportan disminución de incidentes asociados al consumo de alcohol y riñas juveniles en zonas con nueva infraestructura.	Entrevistas comunitarias y reportes de seguridad	Evidencia cualitativa de que el acceso a espacios deportivos ofrece alternativas de uso positivo del tiempo libre.
Bienestar comunitario	Percepción ciudadana positiva sobre la seguridad y el disfrute de los espacios públicos, con un 72% de satisfacción en 2024.	Encuestas de satisfacción ciudadana	La percepción de seguridad y bienestar contribuye al mejoramiento de la calidad de vida.
Equidad territorial	Expansión del programa de 5 localidades atendidas en 2021 a 12 en 2024, priorizando zonas con mayor rezago social.	Evaluaciones externas de gestión y cobertura	El acceso equitativo a espacios deportivos es un factor clave para integrar comunidades tradicionalmente marginadas.

Interpretación de los efectos

- Relevancia social: el programa no se limita a entregar infraestructura, sino que propicia procesos comunitarios de integración y organización social. La práctica deportiva se convierte en un catalizador de cohesión vecinal.
- Prevención y juventud: al proporcionar alternativas de recreación sana, el programa contribuye indirectamente a la prevención de adicciones, violencia y delincuencia juvenil, lo cual, aunque no está formalmente medido en la MIR, representa un efecto de gran valor social.
- Convivencia y seguridad: los espacios rehabilitados y con mantenimiento ofrecen entornos seguros, iluminados y dignos, lo que mejora la percepción ciudadana de seguridad y reduce la apropiación negativa de espacios públicos.
- Equidad territorial: la expansión de la cobertura a localidades con rezago social refuerza el carácter redistributivo del programa, disminuyendo desigualdades en el acceso a infraestructura de calidad.

Valoración global del efecto

Este hallazgo adicional permite valorar que el Programa K021 no solo cumple con metas de construcción o rehabilitación de espacios, sino que además genera efectos sociales indirectos de alto impacto, alineados con los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021–2024 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 3: Salud y Bienestar; ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles).

En términos de relevancia, este efecto complementa la visión de resultados del programa, pues ilustra que la inversión pública en infraestructura deportiva y recreativa trasciende la obra física para convertirse en un factor de bienestar social, cohesión comunitaria y prevención de riesgos sociales.

Conclusión

El otro efecto más destacado del Programa Presupuestario K021 es la contribución al fortalecimiento de la cohesión social y a la prevención de conductas de riesgo en jóvenes, derivada de la existencia de espacios deportivos y recreativos dignos y funcionales.

Este efecto, aunque no contemplado explícitamente en los indicadores de la MIR, está directamente relacionado con el Propósito y el Fin del programa y constituye una de las manifestaciones más visibles del valor público generado por la intervención municipal.

3. POBLACIÓN POTENCIAL

La identificación de la población potencial, objetivo y atendida constituye un elemento esencial para valorar la pertinencia, eficacia y equidad del Programa K021. A través de esta clasificación es posible determinar el universo poblacional al que se dirige la política pública, así como el grado de cumplimiento en términos de cobertura y focalización.

La información presentada a continuación se elaboró con base en el Padrón de Beneficiarios 2024, los reportes de cobertura municipal, el "Expediente K021 2024" y documentos de planeación relacionados.

La población potencial del Programa K021 se define como el total de habitantes del municipio de Cunduacán que requieren acceso a infraestructura deportiva y recreativa funcional. Se trata de la población que podría beneficiarse, directa o indirectamente, de la construcción, rehabilitación o mantenimiento de espacios deportivos.

Población potencial (2021–2024)

Año	Unidad de medida	Valor estimado	Fuente
2021	Habitantes	136,900	INEGI – Proyecciones municipales
2022	Habitantes	138,200	INEGI – Proyecciones municipales
2023	Habitantes	139,450	INEGI – Proyecciones municipales
2024	Habitantes	140,850	INEGI – Proyecciones municipales / Población atendida 2024

La población potencial presenta un crecimiento anual sostenido de aproximadamente 1%–1.2%. Esto refleja que la demanda por infraestructura deportiva es dinámica y se expande con el crecimiento demográfico, lo que exige una planeación adecuada para evitar rezagos en cobertura.

Población Objetivo

La población objetivo corresponde a la proporción de habitantes identificados como prioritarios, principalmente en localidades con rezago social y carencia de espacios deportivos adecuados. El programa focaliza sus acciones en comunidades urbanas y rurales donde el acceso a infraestructura es limitado.

Población objetivo (2021–2024)

Año	Unidad de medida	Valor estimado	% sobre la población potencial	Fuente
2021	Habitantes	45,000	32.80%	Documentos de planeación municipal
2022	Habitantes	46,500	33.60%	Expediente K021 2022
2023	Habitantes	47,800	34.20%	Expediente K021 2023
2024	Habitantes	49,200	34.90%	Expediente K021 2024

El crecimiento de la población objetivo (de 45,000 a 49,200 personas en cuatro años) obedece a la incorporación de nuevas localidades al padrón de intervención. El porcentaje relativo frente a la población potencial se mantiene estable en torno al 33–35%, lo que sugiere que el programa conserva un enfoque focalizado, sin dispersar recursos hacia sectores con menor rezago.

Población Atendida

La población atendida se define como el conjunto de habitantes que efectivamente recibieron los beneficios del programa en cada ejercicio fiscal. Esta cifra proviene del padrón consolidado de beneficiarios y refleja la materialización de las metas de construcción, rehabilitación y mantenimiento.

Población atendida total (2021–2024)

Año	Unidad de medida	Valor alcanzado	% de cumplimiento respecto a población objetivo	Fuente
2021	Habitantes	12,000	26.60%	Padrón de beneficiarios 2021
2022	Habitantes	13,800	29.70%	Padrón de beneficiarios 2022
2023	Habitantes	15,200	31.80%	Padrón de beneficiarios 2023
2024	Habitantes	15,800	32.10%	Padrón de beneficiarios 2024

Se observa un crecimiento progresivo de la población atendida, con un aumento de 3,800 personas entre 2021 y 2024 (+31.6% en términos absolutos). Sin embargo, la brecha con la población objetivo aún es significativa, ya que en 2024 solo se atendió al 32% de la población prioritaria.

Desagregación por sexo y localidades

El padrón de beneficiarios 2024 permite identificar la distribución de la población atendida por sexo y localidad.

Población atendida desagregada por sexo (2024)

Categoría	Número de beneficiarios	% del total
Hombres	8,950	56.60%
Mujeres	6,850	43.40%
Total	15,800	100%

La participación masculina es mayoritaria (57%), lo que se relaciona con la demanda histórica en deportes como fútbol y básquetbol. Sin embargo, la proporción femenina (43%) es significativa y muestra una tendencia creciente asociada a programas de inclusión y a la incorporación de disciplinas deportivas mixtas.

La mayor concentración de beneficiarios se encuentra en la cabecera municipal (40% del total). Sin embargo, la expansión hacia localidades rurales refleja un esfuerzo de equidad territorial. Este proceso de descentralización contribuye a disminuir la desigualdad en el acceso a infraestructura deportiva.

Valoración global

- Población potencial: crece a un ritmo estable, lo que mantiene la presión sobre la necesidad de ampliar infraestructura.
- Población objetivo: focaliza a cerca de un tercio de la población total del municipio, asegurando un enfoque hacia sectores en rezago social.
- Población atendida: presenta una tendencia de crecimiento sostenida, aunque todavía insuficiente para cubrir la totalidad de la población objetivo.
- Equidad de género: aunque la mayoría de los beneficiarios son hombres, la participación femenina es significativa y debe reforzarse mediante acciones específicas.
- Cobertura territorial: el programa ha logrado expandirse hacia comunidades rurales, favoreciendo la equidad en el acceso a infraestructura deportiva.

Conclusión

El análisis de la población potencial, objetivo y atendida confirma que el Programa K021 ha logrado incrementar la cobertura y diversificación de beneficiarios entre 2021 y 2024, aunque persisten brechas de atención respecto de la población objetivo.

La desagregación por sexo y localidades muestra que el programa avanza hacia la inclusión y la equidad territorial, pero requiere fortalecer la incorporación de mujeres en la práctica deportiva y ampliar la cobertura hacia comunidades aún no atendidas.

En suma, el Programa K021 contribuye de manera efectiva al cumplimiento de su propósito, pero necesita mejorar su capacidad de atención para acercarse de manera progresiva al universo de población objetivo, consolidando así su impacto social y comunitario.

Evolución de la Cobertura

La cobertura del programa se entiende como la proporción de población objetivo y población atendida respecto a la población potencial del municipio. El análisis de su evolución entre 2021 y 2024 permite dimensionar el avance en la atención de la población beneficiaria y las brechas que aún persisten en el acceso a infraestructura deportiva y recreativa.

Comparación histórica de los tres niveles poblacionales

En primer término, se presenta la evolución de la población potencial, objetivo y atendida, con base en la información documentada en padrones de beneficiarios y expedientes del programa.

Evolución de la población potencial, objetivo y atendida (2021–2024)

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida	% Objetivo sobre Potencial	% Atendida sobre Objetivo	% Atendida sobre Potencial
2021	136,900	45,000	12,000	32.80%	26.60%	8.80%

2022	138,200	46,500	13,800	33.60%	29.70%	10.00%
2023	139,450	47,800	15,200	34.20%	31.80%	10.90%
2024	140,850	49,200	15,800	34.90%	32.10%	11.20%

- La población potencial creció 2.9% en el periodo, pasando de 136,900 a 140,850 habitantes.
- La población objetivo aumentó 9.3% (de 45,000 a 49,200 personas), manteniéndose en torno a un tercio de la población total.
- La población atendida creció 31.6% (de 12,000 a 15,800 beneficiarios), lo que representa una expansión significativa en términos absolutos, aunque aún insuficiente frente al universo potencial.
- En 2024, solo 11.2% de la población potencial fue atendida, lo que refleja la magnitud de la brecha estructural.

Evolución de la cobertura relativa

Para profundizar en la valoración, se calculan los porcentajes de cobertura tanto respecto a la población objetivo como a la potencial.

Porcentajes de cobertura alcanzada (2021–2024)

Año	Cobertura respecto a la Población Objetivo	Cobertura respecto a la Población Potencial
2021	26.60%	8.80%
2022	29.70%	10.00%
2023	31.80%	10.90%
2024	32.10%	11.20%

- El porcentaje de cobertura respecto a la población objetivo muestra un crecimiento de 5.5 puntos porcentuales entre 2021 y 2024.
- La cobertura respecto a la población potencial avanzó de 8.8% a 11.2% en el mismo periodo.
- El ritmo de crecimiento de la cobertura es positivo, aunque limitado: en cuatro años apenas se incrementó 2.4 puntos porcentuales en relación con la población potencial.

Valoración global de la evolución

- Tendencia positiva: los datos evidencian que el programa ha tenido un desempeño ascendente, ampliando progresivamente el número de beneficiarios atendidos.
- Brechas persistentes: a pesar del crecimiento, la brecha con la población objetivo sigue siendo amplia; en 2024, dos de cada tres personas que conformaban la población prioritaria no fueron atendidas.
- Eficiencia relativa: el programa ha mantenido un enfoque estable en cuanto a proporción de población objetivo sobre la potencial (~35%), lo que refleja una política de focalización consistente.
- Desafío estratégico: para alcanzar un mayor impacto social, será indispensable acelerar el ritmo de crecimiento de la cobertura, incorporando nuevas obras en comunidades aún desatendidas.

Conclusión

La evolución de la cobertura del Programa K021 entre 2021 y 2024 muestra avances claros en términos de atención a la población, con incrementos en la población atendida y mejoras en los niveles de cobertura relativa. Sin embargo, los datos también confirman la existencia de brechas estructurales significativas, ya que la mayoría de la población objetivo y potencial aún no cuenta con acceso a la infraestructura deportiva y recreativa.

En consecuencia, el programa debe fortalecer sus estrategias de expansión territorial y de asignación de recursos, con el fin de ampliar la cobertura hacia comunidades rezagadas y avanzar hacia el cumplimiento pleno de su propósito.

Análisis de la Cobertura

La cobertura del Programa K021 constituye un indicador clave para evaluar la eficacia del gasto público destinado al mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa en Cunduacán. Su análisis implica revisar no solo el número de beneficiarios atendidos en relación con la población potencial y objetivo, sino también la manera en que el presupuesto ejercido se distribuye y traduce en beneficios efectivos para la ciudadanía.

Definición y cuantificación de poblaciones

De acuerdo con la metodología de evaluación de programas, la cobertura se analiza en función de tres universos poblacionales:

- Población potencial: total de habitantes del municipio con posibilidad de beneficiarse del programa (140,850 personas en 2024).
- Población objetivo: habitantes priorizados en localidades con rezago social y limitaciones de acceso a infraestructura deportiva (49,200 personas en 2024).
- Población atendida: beneficiarios directos que recibieron servicios o acceso a infraestructura funcional (15,800 personas en 2024).

Evolución de las poblaciones del programa (2021–2024)

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida	% Atendida / Objetivo	% Atendida / Potencial
2021	136,900	45,000	12,000	26.60%	8.80%
2022	138,200	46,500	13,800	29.70%	10.00%
2023	139,450	47,800	15,200	31.80%	10.90%
2024	140,850	49,200	15,800	32.10%	11.20%

- En cuatro años, la población atendida aumentó 31.6% en términos absolutos, pasando de 12,000 a 15,800 beneficiarios.
- Sin embargo, en 2024 solo 1 de cada 3 personas de la población objetivo fue atendida y apenas 11% de la población potencial tuvo acceso a los beneficios.
- La brecha entre la población objetivo y la atendida persiste como un desafío estructural del programa.

Evolución de la cobertura y presupuesto

La relación entre cobertura poblacional y presupuesto ejercido es fundamental para valorar la eficiencia del programa.

Presupuesto ejercido y cobertura (2021–2024)

Año	Presupuesto ejercido (MXN)	Población atendida	Costo per cápita aproximado
2021	\$14,850,000	12,000	\$1,237
2022	\$15,600,000	13,800	\$1,130
2023	\$16,300,000	15,200	\$1,072
2024	\$17,570,020	15,800	\$1,112

- El presupuesto ejercido creció en promedio 5.7% anual.
- La población atendida aumentó más rápido que el presupuesto, lo que redujo gradualmente el costo per cápita de atención (de \$1,237 en 2021 a \$1,112 en 2024). Esto refleja una mejora relativa en la eficiencia del gasto, aunque con limitaciones para alcanzar mayor cobertura poblacional.

Desagregación geográfica de la cobertura

El análisis geográfico de la cobertura evidencia la focalización territorial del programa.

- La cabecera municipal concentra casi 40% de los beneficiarios, lo que refleja un sesgo urbano en la cobertura.
- No obstante, el programa también ha expandido beneficios a 12 localidades, mostrando esfuerzos de descentralización y equidad territorial.
- En localidades rurales, la participación femenina representa hasta el 47–49% de los beneficiarios, lo que evidencia una tendencia hacia la inclusión.

Valoración del alcance de la cobertura

- Amplitud: el programa ha incrementado la cantidad de beneficiarios, pero todavía cubre una fracción limitada del universo poblacional (11% de la población potencial en 2024).
- Focalización: la estrategia mantiene el enfoque en localidades con mayor rezago social, lo que asegura pertinencia en el uso de recursos
- Eficiencia: la disminución del costo per cápita sugiere un uso más eficiente del presupuesto, aunque este avance aún no se traduce en una cobertura masiva.
- Equidad territorial y de género: la expansión a comunidades rurales y el incremento de la participación femenina son avances destacables, pero persiste la concentración en la cabecera municipal.

El análisis de la cobertura del Programa K021 demuestra un desempeño ascendente en términos de beneficiarios atendidos y eficiencia presupuestal, aunque limitado frente a la magnitud de la población objetivo y potencial.

Si bien el programa ha mejorado la equidad territorial y de género, sigue existiendo una brecha significativa de atención que debe cerrarse mediante una ampliación de obras nuevas y una mayor dispersión territorial de la infraestructura.

En conclusión, la cobertura actual del programa refleja avances sólidos, pero aún insuficientes, lo que obliga a reforzar estrategias de planeación, focalización y asignación de recursos para garantizar que la política pública alcance su propósito de manera más amplia e incluyente.

Valoración sobre la definición de población potencial y objetivo

La identificación precisa de la población potencial y de la población objetivo constituye un elemento central para evaluar la pertinencia del Programa K021, ya que permite determinar el universo real de beneficiarios al que debería dirigirse y medir con mayor exactitud los alcances de la cobertura.

Población potencial

En el caso del Programa K021, la población potencial se ha definido de manera amplia como el total de habitantes del municipio de Cunduacán con posibilidad de beneficiarse directa o indirectamente de la infraestructura deportiva y recreativa.

Para 2024, este universo se estimó en 140,850 habitantes, con base en las proyecciones de población del INEGI.

La definición es clara en cuanto a su amplitud, pero presenta un reto: al considerar a la totalidad de la población como potencial beneficiario, no se distinguen segmentos específicos (niños, jóvenes, adultos mayores) que podrían tener un mayor grado de demanda y aprovechamiento de la infraestructura.

La población potencial está cuantificada y fundamentada en fuentes oficiales, pero carece de un nivel de segmentación más detallado, lo cual limita la capacidad de diseñar estrategias diferenciadas de atención.

Población objetivo

La población objetivo se ha delimitado como el conjunto de localidades con rezago social o carencia de infraestructura deportiva funcional, priorizadas por los criterios de planeación municipal.

Para 2024, la población objetivo se estimó en 49,200 personas, equivalentes al 34.9% de la población potencial.

La definición se encuentra alineada con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD 2021–2024) y con los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN).

No obstante, la cuantificación de la población objetivo presenta limitaciones: no siempre está acompañada de un padrón georreferenciado que precise el número de habitantes por localidad con carencias, ni de una clasificación clara por grupos de edad y sexo.

La población objetivo está definida de manera general y cuantificada en valores globales, pero requiere mayor precisión en términos de focalización territorial y sociodemográfica.

Retos identificados

A partir de la revisión de la definición y cuantificación de ambas poblaciones, se identifican los siguientes retos:

- Falta de segmentación etaria y de género: aunque la población potencial y objetivo están cuantificadas en términos generales, no se identifican de manera sistemática los grupos etarios más demandantes (niñez y juventud) ni las brechas de género en el acceso a espacios deportivos.
- Débil georreferenciación: la delimitación territorial de la población objetivo no está acompañada de mapas o bases de datos georreferenciadas que permitan ubicar con precisión las comunidades con mayor rezago.
- Actualización periódica insuficiente: la estimación de la población objetivo no siempre se actualiza de manera anual, lo que genera inconsistencias frente a la dinámica demográfica del municipio.
- Limitaciones en padrones de beneficiarios: aunque existen bases de datos de población atendida, no siempre están integradas con la información de la población potencial y objetivo, lo que dificulta medir la cobertura de forma automatizada.
- Ausencia de criterios socioeconómicos complementarios: la definición de la población objetivo se limita a criterios de rezago social y disponibilidad de infraestructura, sin incorporar variables como ingresos, escolaridad o acceso a servicios de salud, que también inciden en el uso de espacios deportivos.

La definición y cuantificación de la población potencial y objetivo del Programa K021 puede considerarse adecuada a nivel general y suficiente para los fines de planeación básica, ya que existe claridad sobre el universo total de habitantes y sobre la fracción priorizada en localidades con rezago social.

No obstante, para fortalecer el diseño y focalización del programa, resulta indispensable avanzar hacia una caracterización más precisa y multidimensional, que permita:

- Identificar los grupos etarios y de género con mayor demanda de infraestructura deportiva.
- Integrar padrones de beneficiarios con bases de datos de población potencial y objetivo.
- Actualizar y georreferenciar periódicamente la información para asegurar una focalización territorial más eficiente.

En síntesis, el programa cuenta con bases sólidas en la definición de su población, pero enfrenta retos metodológicos y de gestión de información que, de resolverse, permitirán optimizar la planeación, mejorar la equidad en la distribución de recursos y aumentar la eficacia en el cumplimiento de sus objetivos.

4. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Aspectos que el programa ha decidido realizar a partir de 2024

Con el objetivo de fortalecer su operación y garantizar una mejora continua en los resultados, el Programa Presupuestario K021 "Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa" ha identificado y documentado en su Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora una serie de acciones estratégicas a implementar a partir del ejercicio 2024.

Estas acciones responden a las recomendaciones de evaluaciones externas previas, así como a la necesidad de atender retos detectados en materia de cobertura, focalización, eficiencia operativa y sostenibilidad de la infraestructura.

Acciones priorizadas de mejora

Acciones de mejora definidas para el Programa K021 a partir de 2024

Nº	Acción prioritaria	Justificación	Resultado esperado	Horizonte de cumplimiento
1	Fortalecer la identificación y caracterización de la población objetivo mediante padrones desagregados por localidad, edad y género.	La definición actual de la población objetivo es general y no permite segmentar con precisión a los grupos de mayor demanda.	Padrones actualizados y georreferenciados que permitan mejorar la focalización territorial y social.	2024–2025
2	Implementar un sistema digital de seguimiento y monitoreo de obras y beneficiarios.	Las evaluaciones previas han señalado limitaciones en la sistematización de información.	Mayor eficiencia en la gestión y generación de datos oportunos para la toma de decisiones.	2024
3	Incrementar la construcción de nueva infraestructura deportiva en localidades rurales con alta marginación.	El programa se ha concentrado en la rehabilitación, limitando la cobertura en zonas de crecimiento poblacional.	Expansión territorial de la cobertura, con al menos 3 nuevos espacios en comunidades rurales.	2024–2026
4	Reforzar la inclusión de mujeres y jóvenes en actividades deportivas comunitarias.	La participación femenina aún es menor a la masculina, pese a avances en inclusión.	Aumento de la participación femenina al 50% de la población atendida.	2024–2025
5	Consolidar un programa anual de mantenimiento preventivo y correctivo con asignación presupuestal específica.	Aunque se ha incrementado el porcentaje de instalaciones con mantenimiento, aún existen brechas en su sostenibilidad.	100% de los espacios intervenidos con acciones preventivas cada año.	Permanente
6	Fortalecer la coordinación interinstitucional con escuelas y ligas deportivas locales.	La infraestructura requiere mayor dinamismo de uso para generar impactos sostenibles.	Programas deportivos calendarizados y con uso intensivo de las instalaciones.	2024–2025
7	Diseñar y aplicar una estrategia de evaluación de impacto a nivel municipal.	A la fecha no existe evidencia contrafactual sobre los efectos del programa.	Evidencia sólida para medir los cambios en salud, cohesión social y prevención de riesgos.	2025–2026

Valoración de la pertinencia de las acciones

- Fortalecimiento de la focalización: La primera acción es estratégica porque permitirá dirigir de mejor forma los recursos hacia los grupos con mayor rezago, optimizando la efectividad del gasto público.
- Innovación en monitoreo: La creación de un sistema digital de seguimiento dará respuesta a las observaciones recurrentes sobre debilidad en registros administrativos.
- Equidad territorial: La ampliación de infraestructura en zonas rurales garantizará un mayor equilibrio entre la cabecera municipal y las comunidades con menor acceso a instalaciones deportivas.
- Inclusión social: La incorporación activa de mujeres y jóvenes responde a la necesidad de promover la equidad de género y fortalecer la prevención social.

- Sostenibilidad de la infraestructura: La consolidación de un programa permanente de mantenimiento asegurará que los recursos invertidos no se deterioren en el corto plazo.
- Articulación comunitaria: La coordinación con escuelas y ligas deportivas maximizará el uso social de los espacios, potenciando el impacto del programa.
- Medición de impactos: La futura implementación de una evaluación de impacto permitirá superar la actual limitación en materia de evidencia causal.

Los aspectos de mejora definidos a partir de 2024 muestran una visión integral que combina la planeación estratégica, la innovación tecnológica, la equidad territorial y de género, y la sostenibilidad de la infraestructura.

Estas acciones, al ser implementadas, permitirán al Programa K021 elevar su pertinencia, eficacia y rendición de cuentas, consolidando su papel como un instrumento clave de la política municipal orientada al bienestar social y comunitario.

Avance de los Aspectos de Mejora derivados de los Mecanismos de Seguimiento

El Programa Presupuestario K021, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en materia de evaluación y mejora de la gestión pública, ha dado seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en las evaluaciones externas de consistencia y resultados, auditorías y revisiones institucionales realizadas en los ejercicios previos (2021–2023), así como en el año 2024.

Este apartado presenta el análisis detallado de los avances alcanzados en la atención de dichos aspectos, cuantificando su nivel de cumplimiento con base en el Documento de Trabajo del Mecanismo de Seguimiento y los reportes institucionales disponibles.

Avances en aspectos de mejora

Seguimiento a aspectos de mejora identificados en evaluaciones previas

Nº	Aspecto susceptible de mejora	Acción implementada	Evidencia documental	Avance estimado (%)
1	Definir con mayor precisión la población objetivo mediante padrones desagregados.	Se elaboró un padrón 2024 con desagregación por sexo y localidad.	Padrón de Beneficiarios 2024.xlsx	85%
2	Mejorar la sistematización de información de beneficiarios y obras.	Se implementó un registro digital consolidado para seguimiento administrativo.	Documento de Transparencia 2024.docx	70%
3	Asegurar el mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones.	Se asignó un programa anual de mantenimiento, alcanzando 72% de cobertura.	Informe de Obra Pública 2024	90%
4	Fortalecer la inclusión de mujeres y jóvenes en la práctica deportiva.	Se promovieron actividades mixtas en 8 localidades con participación femenina del 43%.	Encuestas de Satisfacción 2024	75%
5	Consolidar la calendarización y control de obras para reducir retrasos.	Se aplicó un sistema de seguimiento mensual que redujo en 30% los retrasos.	Informe de Ejecución 2024	80%
6	Diseñar una estrategia de evaluación de impacto del programa.	Se encuentra en etapa de diseño metodológico; aún no implementada.	Documento Institucional 2024	40%

Comparación de avances por año

Evolución de los avances de mejora (2021–2024)

Año	Nº de aspectos identificados	Nº de aspectos atendidos total o parcialmente	% de atención alcanzada
2021	5	2	40%
2022	6	3	50%
2023	7	4	57%
2024	7	6	86%

- El nivel de atención de aspectos de mejora ha mostrado un avance sostenido: de 40% en 2021 a 86% en 2024.
- El año 2024 destaca como el periodo con mayor consolidación, pues se atendieron 6 de los 7 aspectos señalados en las evaluaciones externas.
- El único pendiente relevante es la evaluación de impacto, cuya planeación avanza pero cuya ejecución aún no se concreta.

Valoración cualitativa de avances

- Definición de la población objetivo: El programa atendió una de las principales observaciones históricas al contar, en 2024, con un padrón de beneficiarios desagregado por localidad, sexo y grupo etario. Este avance mejora la focalización y la rendición de cuentas.
- Sistematización de información: Aunque se implementó un registro digital, aún existen retos para integrar plenamente la información financiera y de beneficiarios en un sistema único.
- Nueva infraestructura: La ejecución de obras en comunidades rurales es un avance significativo, aunque todavía insuficiente frente a la magnitud de la población sin acceso a espacios deportivos.
- Mantenimiento preventivo: Este aspecto presenta un alto nivel de cumplimiento, alcanzando un 90% de las instalaciones cubiertas, lo que fortalece la sostenibilidad de la inversión pública.
- Inclusión social: La participación de mujeres creció hasta 43% en 2024, reflejando una tendencia positiva hacia la equidad de género, aunque con espacio de mejora para lograr la paridad.
- Gestión de obras: La calendarización y seguimiento mensual redujeron los retrasos, mostrando una mayor eficiencia operativa.
- Evaluación de impacto: Aunque se avanzó en su diseño, sigue siendo el área más rezagada y representa el mayor desafío metodológico para 2025–2026.

Conclusión

El análisis del avance de los aspectos de mejora derivados de los mecanismos de seguimiento permite concluir que el Programa K021 ha logrado avances significativos en la mayoría de los compromisos derivados de las evaluaciones externas.

- Fortalezas: Se destaca la consolidación de un padrón desagregado, el fortalecimiento de la sostenibilidad mediante mantenimiento preventivo y la mayor eficiencia en la gestión de obras.
- Retos: La ejecución de nuevas obras y la institucionalización de una evaluación de impacto formal siguen siendo los principales pendientes.

En síntesis, el programa presenta un avance global del 86% en la atención de aspectos de mejora, lo que demuestra un compromiso institucional sólido con la mejora continua. Sin embargo, será necesario mantener un esfuerzo sostenido en los próximos ejercicios para cerrar las brechas restantes y consolidar la efectividad del programa.

Conclusiones de la instancia evaluadora

El Programa Presupuestario K021 "Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa" constituye uno de los instrumentos clave de la política municipal de Cunduacán para mejorar el bienestar social mediante la provisión de infraestructura deportiva y recreativa.

Tras la revisión integral de sus componentes, resultados e impactos indirectos, la instancia evaluadora emite las siguientes conclusiones, que sintetizan el desempeño del programa y ofrecen elementos estratégicos para orientar la toma de decisiones en ejercicios subsecuentes.

Principales conclusiones del desempeño

Juicio sintético de los principales hallazgos

Dimensión evaluada	Hallazgos relevantes	Conclusión de la instancia evaluadora
Cobertura poblacional	En 2024 la población atendida alcanzó 15,800 beneficiarios, lo que representa el 32.1% de la población objetivo y el 11.2% de la población potencial.	La cobertura ha mostrado una tendencia ascendente, aunque persiste una brecha importante entre la población atendida y el universo objetivo, lo que limita el alcance real del programa.
Eficiencia presupuestal	El programa ejerció el 95% del presupuesto modificado (\$17.57 millones de pesos en 2024). El costo per cápita se redujo de \$1,237 en 2021 a \$1,112 en 2024.	La eficiencia presupuestal es alta y ha mejorado en términos relativos, lo que refleja un uso adecuado de los recursos. No obstante, se requieren incrementos en inversión para alcanzar mayor cobertura.
Resultados de la MIR	Los indicadores de Fin y Propósito muestran cumplimientos superiores al 90% de las metas, aunque no alcanzan el 100%.	El programa es efectivo en el cumplimiento de sus objetivos inmediatos, pero requiere fortalecer mecanismos para garantizar el logro pleno de metas y mayor impacto social.
Satisfacción ciudadana	El nivel de satisfacción ciudadana con la infraestructura deportiva pasó de 65% en 2021 a 72% en 2024.	Existe un reconocimiento social positivo hacia el programa, lo que legitima su continuidad como política pública prioritaria.
Mantenimiento de infraestructura	El porcentaje de instalaciones con mantenimiento preventivo pasó de 55% en 2021 a 72% en 2024.	El avance en mantenimiento fortalece la sostenibilidad de la inversión pública, reduciendo riesgos de deterioro prematuro.
Inclusión y equidad	En 2024, las mujeres representaron el 43.4% de la población atendida. Se incorporaron localidades rurales con rezago social.	Aunque existe un avance en inclusión y descentralización, aún se observa un sesgo de cobertura hacia la cabecera municipal y una menor participación femenina en comparación con los hombres.
Gestión administrativa	Se implementaron mecanismos de calendarización y control que redujeron retrasos en obras en un 30%.	La gestión administrativa muestra una mejora significativa, aunque aún se requiere robustecer los sistemas digitales de monitoreo y rendición de cuentas.

Evaluaciones externas	No existe una evaluación de impacto rigurosa; únicamente se cuenta con evaluaciones de consistencia y resultados.	La ausencia de estudios de impacto limita la capacidad de medir cambios sociales atribuibles al programa, siendo este un reto pendiente para consolidar la evidencia.
------------------------------	---	---

El Programa K021 presenta un desempeño positivo y consistente en las dimensiones de eficiencia presupuestal, cumplimiento de metas, satisfacción ciudadana y sostenibilidad de la infraestructura.

No obstante, persisten retos relevantes en materia de cobertura poblacional, inclusión de mujeres y comunidades más rezagadas, así como en la generación de evidencia robusta sobre impactos sociales de largo plazo.

En términos generales, puede afirmarse que el programa contribuye de manera efectiva al cumplimiento de su Propósito y de su Fin, al incrementar la disponibilidad y funcionalidad de la infraestructura deportiva y recreativa y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Cunduacán.

Orientación para la toma de decisiones

A partir de las conclusiones alcanzadas, la instancia evaluadora recomienda a la autoridad municipal:

Orientaciones estratégicas de política pública

Área estratégica	Orientación para la toma de decisiones
Cobertura y focalización	Ampliar la cobertura hacia comunidades rurales no atendidas y fortalecer la focalización con padrones georreferenciados y desagregados por sexo y edad.
Asignación presupuestal	Incrementar gradualmente el presupuesto del programa, garantizando recursos específicos para nuevas obras y mantenimiento preventivo.
Gestión administrativa	Consolidar un sistema digital integral de monitoreo de obras, beneficiarios y presupuesto para mejorar la transparencia y rendición de cuentas.
Equidad de género y juventud	Desarrollar acciones afirmativas para incrementar la participación de mujeres y jóvenes en el uso de espacios deportivos.
Evaluación de impacto	Diseñar y ejecutar una evaluación de impacto que permita medir efectos en salud, cohesión social y prevención de riesgos, con horizonte 2025–2026.
Sostenibilidad	Institucionalizar un programa anual de mantenimiento con recursos etiquetados que aseguren la conservación a largo plazo de la infraestructura.

La valoración general de la instancia evaluadora es que el Programa Presupuestario K021 ha mostrado un desempeño favorable, con fortalezas claras en eficiencia, satisfacción ciudadana y sostenibilidad, pero también con áreas de oportunidad estratégicas en cobertura, equidad e institucionalización de mecanismos de evaluación de impacto.

En este sentido, se recomienda mantener y fortalecer la operación del programa como política pública prioritaria, garantizando al mismo tiempo una mejora continua en los aspectos identificados, con el fin de consolidar su contribución al bienestar social y a la cohesión comunitaria del municipio de Cunduacán.

5. CONCLUSIONES

El presente apartado de Conclusiones constituye la síntesis integradora del análisis realizado en torno al Programa Presupuestario K021 "Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa", correspondiente al ejercicio fiscal 2024 en el municipio de Cunduacán, Tabasco. Su propósito es establecer un juicio valorativo sobre la pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad del programa, tomando como referencia los hallazgos documentados a lo largo de la evaluación y los criterios normativos establecidos en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

El proceso de evaluación permitió examinar en detalle los distintos componentes del programa, desde sus aspectos normativos y de diseño, hasta su operación, cobertura, resultados e impactos atribuibles. Asimismo, se revisaron los avances de los aspectos susceptibles de mejora derivados de ejercicios anteriores, la evolución de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y la correspondencia del programa con las prioridades definidas en el Plan Municipal de Desarrollo y en los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN).

Las conclusiones que se presentan buscan ofrecer una visión integral y objetiva del desempeño del K021, destacando sus fortalezas más relevantes y señalando con claridad los retos que persisten en la atención de la población objetivo y en la consolidación de los resultados esperados. De igual manera, estas conclusiones se plantean como una herramienta estratégica para orientar la toma de decisiones de las autoridades municipales, asegurando que las lecciones aprendidas de la evaluación sean aprovechadas en el diseño e implementación de futuros ejercicios.

Cabe destacar que las conclusiones no se limitan únicamente a un balance cuantitativo de indicadores y metas alcanzadas, sino que incorporan también una valoración cualitativa del impacto social y comunitario del programa, reconociendo la importancia de la infraestructura deportiva y recreativa como un factor clave para la cohesión social, la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad y la promoción de estilos de vida saludables en la población.

En este sentido, las conclusiones del presente informe no solo sintetizan los hallazgos obtenidos, sino que también constituyen un insumo esencial para el fortalecimiento institucional, la mejora de la gestión pública municipal y la consolidación de políticas públicas más equitativas y sostenibles.

Fortalezas

La evaluación del Programa Presupuestario K021 ha permitido identificar un conjunto de fortalezas institucionales, operativas y de resultados, las cuales constituyen un aporte significativo al logro del Fin y Propósito establecidos en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Estas fortalezas se encuentran sustentadas en los documentos oficiales revisados, en los avances reportados durante el ejercicio 2024 y en los resultados de evaluaciones externas previas, confirmando la relevancia del programa en el ámbito de la infraestructura social.

Principales fortalezas

Fortalezas identificadas en la evaluación

Nº	Fortaleza	Evidencia / sustento	Apote al logro del programa
1	Ejecución eficiente del presupuesto: en 2024 el programa ejerció el 95% de los recursos asignados (\$17.57 millones).	Estado Analítico del Presupuesto 2024.	Garantiza que los recursos destinados al mejoramiento de infraestructura deportiva se traduzcan en acciones concretas y visibles.
2	Avance en indicadores de resultados: los indicadores de Fin y Propósito muestran cumplimientos superiores al 90% de las metas anuales.	MIR K021 2024; Informe de Evaluación.	Refleja efectividad en el cumplimiento de los objetivos estratégicos vinculados al acceso a infraestructura deportiva.
3	Cobertura territorial ampliada: en 2024 se intervinió 12 localidades, con énfasis en zonas rurales y de rezago social.	Padrón de Beneficiarios 2024; Expediente K021.	Contribuye a reducir desigualdades territoriales en el acceso a infraestructura básica.
4	Fortalecimiento de la sostenibilidad de la infraestructura: se implementó un programa de mantenimiento preventivo que alcanzó 72% de los espacios deportivos rehabilitados.	Informe de Obra Pública 2024.	Asegura la conservación a largo plazo de la inversión realizada y mejora la calidad del servicio.
5	Reconocimiento social creciente: el nivel de satisfacción ciudadana pasó de 65% en 2021 a 72% en 2024.	Encuestas de satisfacción; Evaluación de Consistencia y Resultados 2022.	Fortalece la legitimidad del programa y su aceptación como política pública prioritaria.
6	Avances en equidad de género: la participación de mujeres alcanzó 43.4% de la población atendida.	Población Atendida 2024.docx.	Refuerza la inclusión social y la equidad de género en la política municipal.
7	Mejora en la gestión administrativa: reducción del 30% en los retrasos de obras gracias a un sistema de calendarización mensual.	Informe de Ejecución de Obras 2024.	Incrementa la eficiencia operativa y asegura la entrega oportuna de la infraestructura.

Fortalezas reconocidas en evaluaciones externas previas

Además de las fortalezas encontradas en 2024, la instancia evaluadora coincide con las señaladas en evaluaciones externas anteriores, las cuales mantienen plena vigencia:

Fortalezas referidas en evaluaciones externas

Fuente	Fortaleza reconocida	Vigencia en 2024
Evaluación de Consistencia y Resultados (2022)	El programa muestra alineación con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo , lo que asegura congruencia en su diseño.	Se mantiene vigente, dado que el programa continúa articulado con el PMD 2021–2024.

Evaluación de Desempeño FISM (2021)	Se destacó la pertinencia del programa para atender rezagos en infraestructura básica social.	Vigente en 2024, pues las intervenciones siguen priorizando localidades con marginación.
Informe de Avance 2023 (PAE Cunduacán)	Se identificó la capacidad de ejecución financiera del programa con mínimos subejercicios.	Confirma la eficiencia observada en el ejercicio 2024.

Las fortalezas identificadas permiten concluir que el Programa K021 se encuentra consolidado como una política pública eficaz y eficiente, con capacidad de:

- Transformar recursos financieros en infraestructura tangible.
- Garantizar la sostenibilidad de las obras a través del mantenimiento.
- Avanzar en la inclusión social, territorial y de género.
- Mantener una legitimidad social creciente que respalda su continuidad.

En conjunto, estos factores refuerzan el papel del programa como un instrumento clave del FAISMUN para mejorar la infraestructura social y deportiva del municipio, alineado a los objetivos de desarrollo municipal y a la reducción de rezagos estructurales.

6. RETOS Y RECOMENDACIONES

El análisis integral del Programa K021 ha permitido identificar un conjunto de retos estructurales, operativos y de gestión, así como formular recomendaciones factibles y orientadas al logro del Fin y Propósito establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Estos retos reflejan las áreas de oportunidad detectadas durante el ejercicio 2024, mientras que las recomendaciones proponen medidas articuladas para fortalecer el desempeño del programa, garantizar mayor cobertura y consolidar su sostenibilidad a largo plazo.

Principales retos del programa

Nº	Dimensión	Reto identificado	Evidencia / Fuente
1	Cobertura	La población atendida en 2024 representó únicamente el 32.1% de la población objetivo y el 11.2% de la población potencial.	Población Atendida 2024.docx; Informe de Evaluación.
2	Equidad territorial	La cabecera municipal concentró casi el 40% de los beneficiarios, reflejando un sesgo urbano en la distribución de infraestructura.	Padrón de Beneficiarios 2024.xlsx.
3	Equidad de género	Aunque hubo avances, las mujeres representaron solo el 43.4% de los beneficiarios.	Informe de Cobertura 2024.

4	Gestión de información	Falta de integración plena de un sistema digital que unifique padrones, ejecución de obras y seguimiento presupuestal.	Documento de Transparencia 2024.
5	Evaluación de impacto	A la fecha no se cuenta con evidencia contrafactual que mida efectos en salud, cohesión social o prevención de riesgos.	Evaluaciones externas 2021–2023.
6	Mantenimiento	Aunque se alcanzó un 72% de instalaciones con mantenimiento preventivo, aún existen brechas que comprometen la sostenibilidad de la infraestructura.	Informe de Obra Pública 2024.
7	Planeación presupuestal	El presupuesto ejercido ha sido eficiente, pero insuficiente para ampliar significativamente la cobertura hacia localidades marginadas.	Estado Analítico 2024.

Recomendaciones estratégicas

Recomendaciones de la instancia evaluadora

Nº	Recomendación	Justificación	Horizonte de implementación
1	Ampliar la cobertura del programa hacia localidades rurales marginadas , incrementando la inversión en nuevas obras deportivas.	Reducir la brecha entre la población objetivo y la atendida, y mejorar la equidad territorial.	2025–2026
2	Diseñar e implementar un sistema digital integral de seguimiento que unifique padrones de beneficiarios, obras y ejecución presupuestal.	Mejorar la transparencia, eficiencia administrativa y toma de decisiones basada en evidencia.	2025
3	Establecer un programa de inclusión activa de mujeres y jóvenes , con acciones afirmativas que incentiven su participación en espacios deportivos.	Promover la equidad de género y atender a grupos poblacionales clave.	2024–2025
4	Institucionalizar un programa anual de mantenimiento preventivo con presupuesto etiquetado.	Asegurar la sostenibilidad de la inversión pública y evitar deterioro prematuro de instalaciones.	Permanente

5	Realizar una evaluación de impacto rigurosa con metodología contrafactual.	Medir de manera objetiva los efectos sociales del programa y retroalimentar el diseño de políticas.	2025–2026
6	Fortalecer la planeación presupuestal con base en la demanda poblacional y proyecciones de crecimiento.	Garantizar que los recursos asignados sean proporcionales a las necesidades detectadas.	2025
7	Consolidar mecanismos de coordinación interinstitucional con escuelas, ligas deportivas y organizaciones comunitarias.	Maximizar el uso social de la infraestructura construida y garantizar impactos sostenibles.	2024–2025

El análisis evidencia que el Programa K021 presenta fortalezas importantes en eficiencia y satisfacción social, pero aún enfrenta retos significativos en cobertura, equidad y evidencia de impactos.

Las recomendaciones propuestas constituyen un conjunto articulado de medidas que permitirán:

- Reducir brechas territoriales y de género.
- Consolidar la sostenibilidad de la infraestructura.
- Fortalecer la transparencia y gestión digital del programa.
- Generar evidencia sólida sobre sus efectos sociales.

La instancia evaluadora concluye que, de atenderse los retos identificados mediante las recomendaciones planteadas, el Programa K021 podrá elevar sustancialmente su contribución al bienestar social y comunitario de Cunduacán, consolidándose como una política pública más inclusiva, equitativa y sostenible.

En este sentido, se exhorta a las autoridades municipales a priorizar la implementación gradual de estas medidas, asegurando su alineación con el Plan Municipal de Desarrollo y los lineamientos del FAISMUN, a fin de fortalecer el impacto del programa en los próximos ejercicios fiscales.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Evaluado

El Programa Presupuestario K021 constituye una de las principales estrategias del municipio de Cunduacán para ampliar y mejorar la infraestructura deportiva y recreativa. Durante el ejercicio fiscal 2024 se lograron avances relevantes que reflejan tanto la eficiencia en el uso de los recursos como el impacto positivo en la población beneficiaria. Estos avances se describen de manera integral considerando las dimensiones de cobertura, gestión, inclusión, sostenibilidad y resultados de los indicadores establecidos en la MIR.

Avances en la cobertura y población beneficiada

Uno de los logros más notables del programa en 2024 fue la ampliación de la población atendida a 15,800 beneficiarios, lo que representa un incremento sostenido respecto a los ejercicios anteriores (12,000 en 2021; 13,800 en 2022; y 15,200 en 2023).

Evolución de la cobertura poblacional (2021–2024)

Año	Población potencial	Población objetivo	Población atendida	% Atendida / Objetivo	% Atendida / Potencial
2021	136,900	45,000	12,000	26.60%	8.80%
2022	138,200	46,500	13,800	29.70%	10.00%
2023	139,450	47,800	15,200	31.80%	10.90%
2024	140,850	49,200	15,800	32.10%	11.20%

- La cobertura se ha incrementado en más de 3,800 beneficiarios en cuatro años.
- La proporción de población atendida respecto a la población objetivo creció de 26.6% en 2021 a 32.1% en 2024.
- Si bien la tendencia es positiva, aún persisten brechas para atender al 100% de la población objetivo.

Avances en eficiencia presupuestal

Durante 2024 el programa ejerció \$17,570,020.02, equivalentes al 95% del presupuesto modificado.

Presupuesto ejercido y costo per cápita

Año	Presupuesto ejercido (MXN)	Población atendida	Costo per cápita
2021	\$14,850,000	12,000	\$1,237
2022	\$15,600,000	13,800	\$1,130
2023	\$16,300,000	15,200	\$1,072
2024	\$17,570,020	15,800	\$1,112

- Se observa una gestión financiera eficiente, con mínimos subejercicios.
- El costo per cápita se mantuvo relativamente estable, lo que indica un equilibrio entre la expansión de cobertura y el aumento de recursos.
- El programa ha logrado aumentar beneficiarios sin elevar desproporcionadamente el costo por persona.

Avances en sostenibilidad y mantenimiento

Un aspecto relevante en 2024 fue la consolidación del programa de mantenimiento preventivo y correctivo, que alcanzó el 72% de las instalaciones deportivas rehabilitadas o construidas.

Esto representa un aumento de 17 puntos porcentuales respecto a 2021 (55%), garantizando mayor durabilidad y funcionalidad de la infraestructura pública.

Avances en inclusión y equidad

El programa fortaleció la participación de sectores históricamente menos representados:

- La participación femenina alcanzó el 43.4% del total de beneficiarios en 2024.
- La cobertura se amplió a 12 localidades, reduciendo la concentración en la cabecera municipal.
- Aunque la cabecera aún concentra el 40% de beneficiarios, existe una tendencia clara hacia la descentralización.
- En varias localidades rurales, la participación femenina supera el 45%, lo que evidencia un impacto positivo en equidad de género.

Avances en resultados de indicadores

Los indicadores de la MIR muestran niveles de cumplimiento superiores al 90% en Fin y Propósito, destacando:

- Incremento en el índice de satisfacción ciudadana con espacios deportivos (72% en 2024).
- Expansión de la cobertura de localidades con infraestructura deportiva funcional, alcanzando 12 comunidades en 2024.
- Reducción de los retrasos en ejecución de obras en 30% gracias a la calendarización mensual.

Los avances del Programa K021 en el ejercicio fiscal 2024 reflejan un desempeño sólido, eficiente y con mejoras sustantivas en cobertura, inclusión social y sostenibilidad de la infraestructura.

Si bien persisten retos en materia de equidad territorial y en la necesidad de realizar evaluaciones de impacto rigurosas, los logros alcanzados durante este periodo consolidan al programa como un instrumento clave para la política municipal de infraestructura social y deportiva, con efectos positivos en la calidad de vida y cohesión comunitaria de los habitantes de Cunduacán.

Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

El análisis de la evolución presupuestal del Programa Presupuestario K021 es fundamental para valorar la capacidad del municipio de Cunduacán de asignar, modificar y ejercer recursos destinados al mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa. La evolución del presupuesto permite identificar no solo la eficiencia en la gestión financiera, sino también la relación entre el gasto realizado y los beneficios otorgados a la población.

En este apartado se examinan los montos originales, modificados y ejercidos en el periodo 2021–2024, así como el costo per cápita de los beneficios y la proporción destinada a gasto de operación, con base en la información disponible en los estados analíticos y documentos de seguimiento.

Evolución del presupuesto original, modificado y ejercido

Durante el periodo 2021–2024, el presupuesto del K021 mostró una tendencia ascendente, tanto en su monto original como en el ejercido.

Evolución del presupuesto del Programa K021 (2021–2024)

Año	Presupuesto Original (MXN)	Presupuesto Modificado (MXN)	Presupuesto Ejercido (MXN)	% Ejercido sobre Modificado
2021	\$14,500,000	\$15,000,000	\$14,850,000	99%
2022	\$15,200,000	\$15,800,000	\$15,600,000	99%

2023	\$15,900,000	\$16,500,000	\$16,300,000	99%
2024	\$16,800,000	\$18,500,000	\$17,570,020	95%

- El presupuesto original creció en un promedio anual del 5.0%, lo que evidencia la prioridad creciente del programa.
- Los ajustes presupuestales (modificado) reflejan una ampliación de recursos en cada ejercicio, lo que indica flexibilidad institucional para atender la demanda.
- El porcentaje de ejercicio se mantuvo alto, aunque en 2024 bajó a 95%, lo que sugiere un leve margen de mejora en la capacidad de ejecución.

Relación presupuesta–beneficiarios (costo per cápita)

La eficiencia del programa también se mide a partir del costo estimado por beneficiario, lo cual permite evaluar la capacidad del gasto de generar impactos sociales concretos.

Presupuesto ejercido y costo per cápita (2021–2024)

Año	Presupuesto ejercido (MXN)	Población atendida	Costo per cápita (MXN)
2021	\$14,850,000	12,000	\$1,237
2022	\$15,600,000	13,800	\$1,130
2023	\$16,300,000	15,200	\$1,072
2024	\$17,570,020	15,800	\$1,112

- El costo per cápita disminuyó entre 2021 y 2023, pasando de \$1,237 a \$1,072, lo que refleja una mejora en la eficiencia relativa del gasto.
- En 2024 se observa un ligero repunte (\$1,112), atribuible al aumento del presupuesto modificado frente a un crecimiento más moderado de la población atendida.
- La estabilidad de este indicador confirma que el programa ha logrado mantener un equilibrio entre la ampliación de cobertura y el incremento de recursos.

Gasto de operación

El programa presenta un nivel bajo de gasto de operación, dado que la mayor parte de los recursos se destinan a obra pública (infraestructura).

Estructura aproximada del gasto (2024)

Concepto	Monto ejercido (MXN)	% sobre total ejercido
Inversión directa en infraestructura deportiva (construcción y rehabilitación)	\$15,200,000	86.50%
Mantenimiento preventivo y correctivo	\$1,300,000	7.40%

Gasto de operación administrativa (personal, logística, seguimiento)	\$1,070,020	6.10%
Total	\$17,570,020	100%

- Más del 86% de los recursos ejercidos se destinaron directamente a obras, lo que refleja un alto grado de inversión pública tangible.
- El gasto administrativo se mantiene en niveles razonables (6.1%), lo que garantiza eficiencia en la asignación de recursos.
- La asignación creciente a mantenimiento (7.4%) fortalece la sostenibilidad del programa.

Valoración integral

- El programa ha mostrado un crecimiento sostenido de su presupuesto, lo que confirma su prioridad en la agenda municipal.
- El alto porcentaje de recursos ejercidos (95–99%) evidencia capacidad de gestión financiera, aunque con oportunidad de mejorar en 2024.
- El costo per cápita estable indica eficiencia relativa en la asignación de recursos.
- La estructura del gasto refleja un fuerte énfasis en inversión directa, con márgenes adecuados para operación y mantenimiento.

La evolución del presupuesto del Programa K021 muestra una tendencia positiva y consistente, con incrementos anuales que permiten mantener y ampliar la cobertura. La proporción de recursos destinados a inversión directa asegura un impacto tangible en la infraestructura, mientras que la asignación al mantenimiento fortalece la sostenibilidad de las acciones emprendidas.

En términos evaluativos, puede concluirse que el programa presenta solidez financiera y eficiencia presupuestal, aunque será necesario fortalecer la planeación para incrementar la cobertura de beneficiarios y mantener un control estricto del costo per cápita en los próximos ejercicios.

Fuentes de información

La presente evaluación del Programa Presupuestario K021 "Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa", correspondiente al ejercicio fiscal 2024, se elaboró a partir de una amplia revisión documental y técnica de información oficial proporcionada por las unidades responsables del programa y la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal (UEDM).

Estas fuentes constituyen la base empírica y normativa que permitió analizar el diseño, operación, resultados y desempeño global del programa, garantizando la validez, confiabilidad y objetividad del juicio evaluativo emitido.

Documentos normativos y de planeación

Estos documentos proporcionaron el marco jurídico y programático para contextualizar la evaluación y vincular al programa con los objetivos de desarrollo municipal, estatal y federal:

Documentos normativos y de planeación

Documento	Año / Fecha	Aporte a la evaluación
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Vigente	Fundamento legal general para la prestación de servicios públicos municipales.
Ley de Coordinación Fiscal	Última reforma 2024	Marco de financiamiento del FAISMUN, fuente de recursos del programa.
Lineamientos del FAIS	2024	Criterios de elegibilidad y aplicación de los recursos.
Plan Municipal de Desarrollo de Cunduacán	2021–2024	Vinculación estratégica con los objetivos de desarrollo municipal.
Manual de Operaciones del Programa	2024	Definición de procesos, reglas de operación y responsabilidades institucionales.

Documentos presupuestales y financieros

Estos insumos permitieron analizar la evolución del presupuesto original, modificado y ejercido, así como estimar la eficiencia y el costo per cápita de los beneficios:

Documentos presupuestales y financieros

Documento	Año / Periodo	Aporte a la evaluación
Estado Analítico del Presupuesto por Clasificación Administrativa	2020–2024	Información sobre asignación y ejercicio del gasto público.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto	2021–2024	Comparativo de presupuesto aprobado, modificado y ejercido.
Programas Presupuestarios Enero–Diciembre	2024	Identificación del monto ejercido y vinculación con resultados.
Presupuesto Ejercido 2021–2024 (síntesis documental)	2021–2024	Serie histórica de la ejecución financiera del programa.

Documentos de gestión y operación del programa

Estos documentos ofrecieron evidencia sobre la implementación operativa del programa, incluyendo padrones de beneficiarios, informes técnicos y reportes de seguimiento:

Documentos de gestión y operación del programa

Documento	Año / Periodo	Aporte a la evaluación
Expediente del Programa K021	2024	Evidencia documental y técnica de la operación del programa.
Padrón de Beneficiarios	2024	Registro de población atendida, desagregada por sexo, localidad y edad.
Informe de Población Atendida	2024	Información consolidada sobre la cobertura real alcanzada.
Informe de Transparencia Municipal	2024	Información pública sobre avances físicos y financieros.
Reportes de Mantenimiento de Infraestructura	2024	Datos sobre sostenibilidad de las instalaciones intervenidas.

Documentos de evaluación y seguimiento previos

Los resultados de evaluaciones externas y documentos de seguimiento a aspectos susceptibles de mejora sirvieron como insumos para contrastar avances y retos:

Documento	Año	Aporte a la evaluación
Evaluación de Consistencia y Resultados K005 (Cunduacán)	2021	Identificación de aprendizajes extrapolables al K021.
Evaluación de Desempeño FISM	2021	Contexto sobre la gestión de recursos del Ramo 33 en el municipio.
Informe Final de Evaluación (K005 Urbanización)	2022	Buenas prácticas en planeación y focalización.
Aspectos Susceptibles de Mejora (Cunduacán)	2022–2024	Elementos para el análisis del cumplimiento de compromisos de mejora.
FODA de la Evaluación	2022 y 2024	Identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Información complementaria

Adicionalmente, se consultaron documentos de carácter transversal que enriquecieron el análisis:

- **Periódico Oficial 4º Trimestre 2024 (POA):** información normativa y presupuestal oficializada.
- **Lineamientos Normativos 2024:** criterios aplicables para la ejecución de obras y servicios.
- **ASPECTOS BÁSICOS PARA LA PLANEACIÓN DEL FAIS:** orientaciones para la programación de recursos.

Las fuentes de información revisadas garantizan que la presente evaluación del Programa K021 se haya construido con una **base documental amplia, confiable y verificable**, que integra tanto disposiciones normativas como evidencia presupuestal, operativa y de resultados.

En conjunto, estos insumos permitieron:

- Analizar la pertinencia y alineación del programa con los marcos normativos.
- Valorar la eficiencia y efectividad del uso de recursos públicos.
- Medir los avances poblacionales, financieros y de resultados con base en evidencia verificable.
- Contrastar hallazgos actuales con evaluaciones previas, fortaleciendo la comparabilidad y la mejora continua.

Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

La calidad y suficiencia de la información son elementos fundamentales para la correcta valoración del desempeño de los programas públicos. En el caso del Programa K021 “Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa”, se realizó un análisis detallado de la documentación proporcionada por el H. Ayuntamiento de Cunduacán, así como de los registros administrativos, financieros y técnicos asociados a la ejecución del ejercicio fiscal 2024.

En términos generales, la información entregada resultó suficiente y pertinente para dar seguimiento a los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y a los avances reportados en el cumplimiento de metas. No obstante, se identificaron áreas de oportunidad vinculadas a la sistematización, homologación y actualización de los datos, con el fin de garantizar mayor confiabilidad en procesos de futuras evaluaciones.

Valoración de la información disponible

Criterio de valoración	Situación observada en la evaluación	Nivel de suficiencia	Observaciones
Disponibilidad	Se entregaron informes trimestrales, reportes financieros, expedientes técnicos y oficios de asignación presupuestaria.	Alta	Existe evidencia suficiente para reconstruir el ejercicio del gasto y verificar las acciones.
Confiabilidad	La información financiera se encuentra respaldada con pólizas, facturas y reportes de avance de obra.	Media-Alta	Algunos reportes carecen de firmas autógrafas o sellos institucionales.
Oportunidad	La información fue proporcionada en tiempo para el desarrollo de la evaluación.	Media	Se detectaron retrasos en la entrega de reportes técnicos de avance físico.
Pertinencia	Los documentos entregados corresponden a las acciones realizadas y permiten vincular los objetivos con los resultados.	Alta	La información se ajusta a los requerimientos metodológicos de la evaluación.
Homogeneidad	Existen formatos diferenciados entre áreas (finanzas, obras públicas y contraloría).	Media	Se dificulta la comparación por falta de estandarización en reportes.

Fortalezas:

- Existencia de informes técnicos que describen avances en infraestructura deportiva (rehabilitación de canchas, parques y espacios recreativos).
- Documentación financiera consistente con el presupuesto original y modificado.
- Disponibilidad de la MIR y del Programa Anual de Evaluación Municipal como marco de referencia.

Debilidades:

- Ausencia de un sistema digital unificado que concentre la información en tiempo real.
- Algunos expedientes técnicos carecen de fotografías de seguimiento o evidencia visual completa.
- Los reportes de avance físico-financiero presentan variaciones de formato entre dependencias.

Con el fin de mejorar la calidad y suficiencia de la información disponible para futuras evaluaciones, se sugiere:

- Implementar un sistema de gestión documental digital, que integre información técnica, financiera y administrativa en una sola plataforma, accesible para todas las áreas involucradas.
- Homologar formatos de reporte entre dependencias municipales (Obras Públicas, Finanzas, Contraloría), garantizando consistencia y comparabilidad.
- Incluir evidencia fotográfica y georreferenciada de los avances de obra y rehabilitación, para reforzar la verificabilidad de los logros reportados.
- Capacitar al personal operativo y administrativo en la elaboración de reportes claros, oportunos y alineados a los indicadores de la MIR.

- Fortalecer la trazabilidad de la información, asegurando que cada documento contenga firmas, sellos y respaldo institucional formal.

La información analizada para el Programa K021 resultó suficiente para llevar a cabo la Evaluación Específica de Desempeño. Sin embargo, se identificó la necesidad de fortalecer la estandarización, confiabilidad y oportunidad de los reportes, con el objetivo de que la evidencia generada permita no solo cumplir con las obligaciones de rendición de cuentas, sino también optimizar la toma de decisiones y garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos.

7. DATOS DEL ENTE EVALUADOR ADJUDICADO

Nombre de la instancia evaluadora	HELIGA Consultores
Nombre del coordinador de la evaluación	José Luis Santos López
Nombres de los principales colaboradores	David Santos González Diana Guadalupe Hernández Reyes Diego Francisco Ramón Campos
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Contraloría Municipal
Nombre de titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Lic. Rodulfo Morales Lázaro
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Licitación Simplificada Menor
Costo total de la evaluación	\$540,000.00
Fuente de financiamiento	Recursos de Participaciones
Fecha de inicio de la Evaluación	25 de junio de 2025
Fecha programa para la conclusión de la evaluación	24 de julio de 2025

BIBLIOGRAFÍA

- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación (DOF), última reforma publicada el 8 de mayo de 2024.*
- *Ley de Coordinación Fiscal. Diario Oficial de la Federación (DOF), última reforma publicada el 27 de diciembre de 2023.*
- *Ley General de Contabilidad Gubernamental. Diario Oficial de la Federación (DOF), última reforma publicada el 12 de junio de 2024.*
- *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Diario Oficial de la Federación (DOF), última reforma publicada el 15 de marzo de 2024.*
- *Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco. Congreso del Estado de Tabasco, última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado el 25 de abril de 2024.*
- *Manual de Normas para el Ejercicio, Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Público del Estado de Tabasco. Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco, edición 2024.*
- *Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco. Secretaría de la Función Pública, 2024.*
- *Lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Federales y Locales. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2024.*
- *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa K021 “Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa”. H. Ayuntamiento de Cunduacán, ejercicio fiscal 2024.*
- *Informes Trimestrales de Avance Físico-Financiero del Programa K021. H. Ayuntamiento de Cunduacán, ejercicio fiscal 2024.*
- *Expedientes técnicos y reportes de obra pública del Programa K021. Dirección de Obras Públicas y Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Cunduacán, 2024.*
- *Programa Anual de Evaluación Municipal 2024. H. Ayuntamiento de Cunduacán, Tabasco.*
- *CONEVAL (2023). Guía para el Diseño y la Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.*

ANEXOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

ANEXO 1. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Ente Público	Programa Presupuestario	Fuente de financiamiento
H. Ayuntamiento de Cunduacán	K021 Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa	Ramo 33 – Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

ANEXO 2. CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS DE RESULTADOS

Para el apartado de Resultados únicamente se deberán incluir resultados y hallazgos de evaluaciones externas de impacto y que cumplan con alguno de los criterios que se presentan a continuación.

Criterios

- La evaluación debe presentar información sobre la comparación de un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- Se debe justificar plenamente la aplicación de la metodología de acuerdo con las características del programa y la información disponible. El método debe estar sustentado en literatura especializada en el tema que se pretende evaluar y se justifica claramente el porqué de la elección de dicho método.
- Es deseable que se utilice información de al menos dos momentos en el tiempo.
- Los resultados obtenidos deben referirse a los objetivos del Programa Presupuestario K021 "Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa" del H. Ayuntamiento de Cunduacán, incluido en el Anexo 1 de los presentes Términos de Referencia.

ANEXO 3. CRITERIOS GENERALES PARA LA VALORACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS INDICADORES DE LA MATRIZ PARA INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

El Ente evaluador adjudicado debe seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados (nivel Fin y Propósito dentro de la MIR) y cinco indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR) para el Informe Completo. Asimismo, para el Informe Ejecutivo debe seleccionar un máximo de tres indicadores de resultados y tres indicadores de servicios y gestión dentro de los cinco previamente seleccionados.

En la selección de los indicadores el Ente evaluador adjudicado debe tomar en cuenta la Estructura Analítica del Programa Presupuestario K021 “Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa” del H. Ayuntamiento de Cunduacán, incluido en el Anexo 1 de los presentes Términos de Referencia, como se define en los Lineamientos sobre la metodología para la construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los entes Públicos Estatales. Esta herramienta explica la razón de ser de un programa, mediante la descripción de la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificado (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos.

Se recomienda que el Ente evaluador adjudicado tome en cuenta las siguientes consideraciones en la selección de indicadores:

- Tomar en cuenta los datos disponibles del indicador en el tiempo de tal manera que sea posible hacer un análisis de la evolución de este.
- Identificar si la MIR 2024 ha sido modificada y si el indicador seleccionado se conserva o no. En este sentido, se recomienda privilegiar los indicadores que aparezcan en la MIR 2024.
- Seleccionar aquellos indicadores que aparezcan en el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco. Los indicadores PGE se reportan en la Cuenta Pública por lo que los datos están ratificados por la UED del Poder Ejecutivo y la Secretaría de Finanzas.
- El sentido del indicador, es decir la dirección que debe tener el comportamiento del mismo para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo no debe ser un criterio para su selección.

ANEXO 4. FORMATO PARA LOS ANEXOS DEL INFORME FINAL DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DEL ENTE EVALUADOR Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

Nombre de la instancia evaluadora	HELIGA Consultores
Nombre del coordinador de la evaluación	José Luis Santos López
Nombres de los principales colaboradores	David Santos González Diana Guadalupe Hernández Reyes Diego Francisco Ramón Campos
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Contraloría Municipal
Nombre de titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Lic. Rodulfo Morales Lázaro
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Licitación Simplificada Menor
Costo total de la evaluación	\$540,000.00
Fuente de financiamiento	Recursos de Participaciones
Fecha de inicio de la Evaluación	25 de junio de 2025
Fecha programa para la conclusión de la evaluación	24 de julio de 2025

ANEXO 5. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC)

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del programa K021 "Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, del H. Ayuntamiento de Cunduacán	
1.2 Fecha de Inicio de la Evaluación: 25 de junio de 20205	
1.3 Fecha de Término de la Evaluación: 24 de julio de 2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Rodulfo Morales Lázaro	Unidad Administrativa: Contraloría Municipal
1.5 Objetivo General de la Evaluación:	
Realizar valoraciones del desempeño del Programa y Acciones Federales, en su ejercicio fiscal 2024, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y la Unidades de Evaluación del Desempeño municipio de Cunduacán, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2024, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones externas y otros documentos del programa. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) obtenidos en los años anteriores al 2024 y su avance en relación con las metas establecidas. • Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa para conocer si son eficaces y suficientes para contribuir al logro de las metas y objetivos del programa. • Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. • Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa. • Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa. 	
1.7 Metodología Utilizada en la Evaluación:	
La Evaluación Específica de Desempeño del programa K021 "Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, del H. Ayuntamiento de Cunduacán, se realizó con base en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño, proporcionados por la Unidad de Evaluación de Desempeño, mediante análisis de gabinete, con información proporcionada por la entidad responsable del Programa Presupuestario, así como la información adicional que el equipo evaluador consideró necesaria para sustentar su análisis, mediante el acopio, la organización y valoración de la información obtenida.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique: Investigación Documental (informes, registros, fichas).	
Marco Jurídico Normativo. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Ley de Coordinación Fiscal. Ley General de Contabilidad Gubernamental. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.	

1. Descripción de la Evaluación

Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Normas emitidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cunduacán.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación Específica de Desempeño del programa K021 "Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa" correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, del H. Ayuntamiento de Cunduacán, su análisis se llevó a cabo conforme a los términos de referencia establecidos por la Unidad de Evaluación y Desempeño (UED), utilizando una metodología de análisis de gabinete. Este proceso se sustentó en la información proporcionada por la entidad responsable del Programa Presupuestario, así como en datos adicionales que el grupo evaluador consideró pertinentes para respaldar su estudio. Dichos datos fueron obtenidos a través de la recopilación, organización y valoración de la información disponible.

Asimismo, se empleó la técnica de análisis situacional FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), con el fin de evaluar el contexto y la posición del programa en relación con su entorno. Además, se aplicaron métodos de análisis descriptivo, enfocándose en la identificación y evaluación del problema en función de los resultados obtenidos, adoptando un enfoque sistemático que permitió examinar la interrelación de cada una de las variables involucradas en la organización y su impacto en el desarrollo del programa.

2. Principales hallazgos de la evaluación.

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o Instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- Existencia de infraestructura deportiva y recreativa rehabilitada.
- Disponibilidad de recursos municipales y estatales para el programa.
- Alineación del programa con objetivos de bienestar social y comunitario.

2.2.2 Oportunidades

- Potencial de incrementar la participación ciudadana en el uso y cuidado de espacios.
- Posibilidad de acceder a fondos federales y estatales complementarios.
- Contribución al fomento de la cohesión social y prevención de adicciones.

2.2.3 Debilidades:

- Falta de estandarización en los reportes técnicos y financieros.
- Insuficiente evidencia fotográfica y georreferenciada en algunos proyectos.
- Retrasos en la entrega de informes trimestrales.

2.2.4 Amenazas:

- Limitaciones presupuestarias en ejercicios futuros.
- Riesgo de vandalismo o deterioro por falta de mantenimiento.
- Desigual participación comunitaria en la vigilancia y conservación de los espacios.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación.

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La evaluación del Programa K021 permitió constatar que los recursos ejercidos en 2024 se aplicaron de manera efectiva en la rehabilitación y mejora de espacios deportivos y recreativos, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura municipal y al fomento de la actividad física y la convivencia comunitaria. La información disponible fue suficiente para dar seguimiento a los indicadores de la MIR, aunque se identificaron áreas de oportunidad en la sistematización y estandarización de los reportes. En términos generales, el programa muestra avances positivos alineados con sus objetivos, pero requiere reforzar los mecanismos de gestión documental, transparencia y participación ciudadana para consolidar un modelo de operación más eficiente y verificable.

3. 2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Implementar un sistema digital de gestión documental que concentre reportes técnicos y financieros.
- Homologar formatos de informes entre las áreas municipales para facilitar la comparabilidad.
- Reforzar la evidencia fotográfica y georreferenciada de los avances en infraestructura.
- Establecer un calendario de seguimiento con responsables definidos para mejorar la oportunidad de los reportes.
- Promover la participación ciudadana en la vigilancia y conservación de los espacios rehabilitados.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: José Luis Santos López

4.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: HELIGA Consultores

4.4 Principales colaboradores:

David Santos González

Diana Guadalupe Hernández Reyes

Diego Francisco Ramón Campos

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: david.santos@heliga.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 9931884793

5. Identificación del (los) programas:

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa

5.2 Siglas: K021

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)s: H. Ayuntamiento de Cunduacán, Tabasco

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

5. Identificación del (los) programas:

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo de (los) Programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de (las) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

Unidad administrativa: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

5.6.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s)

Nombre: Ing. Baldomero Díaz López

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres

6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional

6.1.5 Otro: (señalar) _____

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración

6.3 Costo total de la evaluación: \$540,000.00

6.4 Fuente de financiamiento: Recursos de Participaciones

7. Difusión de la evaluación.

7.1. Difusión en internet de la evaluación: <https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html#Evaluaciones>

7.2 Difusión en internet del formato: <https://cunduacan.gob.mx/evaluacion-municipal/63>

Validación del prestador del Servicio

La presente Evaluación Específica de Desempeño del programa K021 “Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa”, del H. Ayuntamiento de Cunduacán, el cual ejerció recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), correspondiente al ejercicio fiscal 2024, ha sido realizada por **Heliga Consultores, S.C.**, ente Evaluador que forma parte del Padrón de Evaluadores Externos del Desempeño del Estado de Tabasco, bajo la cédula PEEDET-010-2025, emitida por el Consejo Estatal de Evaluación.

Atentamente,

M.I.B. DAVID SANTOS GONZÁLEZ
GERENTE GENERAL DE HELIGA CONSULTORES, S.C.



HELIGA CONSULTORES, S.C.  9931884793

 david.santos@heliga.mx

Evaluación Específica de Desempeño del Programa K021 “Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, del H. Ayuntamiento de Cunduacán.